

Cuadernos de

F.O.R.J.A.

FUERZA DE ORIENTACION RADICAL DE LA JOVEN ARGENTINA

Año II

Buenos Aires, Setiembre de 1938

Núm. 4

Petróleo e Imperialismo

*El ejemplo de México
el deber argentino*

P O R
RAÚL SCALABRINI ORTIZ
Y
LUIS DELLEPIANE

PRECIO

20 cts

EJEMPLAR

SECRETARIA DE F.O.R.J.A.

LAVALLE 1725 .

U.T. 35. LIBERTAD 2128 •

A partir de 1935, ya no queda al pueblo argentino, esta última defensa. El radicalismo, volcado al electoralismo, facilita la imposición del estatuto de coloniaje, sostenido por los usufructuarios del motín de Septiembre.

—:—

F.O.R.J.A. se constituye, entonces, para llenar el hueco dejado por la defección de las direcciones radicales. Su prédica argentina, va cavando en la cantera viva del país. El organismo social siente, cada día más, las consecuencias de la creciente colonización, y la palabra de F.O.R.J.A. se proyecta con realidad tremenda sobre el panorama que dejaron vacío los falsos conductores de la reacción popular.

Las acusaciones más graves de nuestra historia, han sido formuladas por F.O.R.J.A. contra hombres y partidos, en el orden interno, contra intereses y consignas extrañas, en cuanto a su proyección en el país.

Ninguna palabra suya ha podido ser desmentida. El país lo sabe, y comprende la profunda emoción nacional y la terrible angustia argentina, que se necesita para decir estas cosas. La verdad de F.O.R.J.A. va siendo, cada día más, la conciencia de la patria. Por eso, todos saben que nada podrá detenerla.

—:—

Dentro de una lucha de tamaña gravedad, "CUADERNOS DE F.O.R.J.A." es un instrumento de agitación necesario. De ahí, nuestro propósito de darle regularidad a sus ediciones, que, una vez más, entregamos a la meditación de la ciudadanía y ponemos bajo el amparo de la sagrada causa que defendemos.

LA REDACCION.

El Chaco y el Petróleo

"Los pueblos de América, vinculados por identidad de origen y de ideales, no deben permanecer aislados unos de otros, ante la actual convulsión universal, sino congregarse a efecto de uniformar opiniones y coordinar en lo posible el pensamiento común en la situación por que atraviesa el mundo".

DIJO YRIGOYEN

Los acontecimientos suscitados en América por la acción del capital financiero internacional tornan cada vez más actuales las palabras del más eminente conductor civil de nuestro pueblo.

LA GUERRA DEL CHACO

ha sido incubada y sostenida:

Por el imperialismo, que suplanta la voluntad del Pueblo en la dirección del Estado;

Por las oligarquías, que actúan como agentes de las potencias colonizadoras del Continente en tal usurpación;

Por la rivalidad de intereses de los invasores, que luchan por la posesión del PETROLEO.

EL CONFLICTO PARAGUAYO - BOLIVIANO

no encontrará su solución ahora, en la llamada "Conferencia de la Paz", pero sí el día en que el Gobierno del Pueblo, hecho efectivo en Paraguay y Bolivia, actúe en función de los intereses solidarios de nuestra América.

TODOS LOS PROBLEMAS DE NUESTRA EMANCIPACION CONTINENTAL

serán resueltos sobre bases perdurables, sólo cuando nuestros países se gobiernen por sus Pueblos, no por sus oligarquías, haciéndose efectivo el vínculo natural que los liga en su destino.

SOBERANIA POPULAR Y UNIDAD DE NUESTRA AMERICA

he ahí, como lo dijo Yrigoyen, el gran Programa de nuestra defensa contra la invasión, y la única posibilidad de las fecundas determinaciones de la justicia social y de una creación característica.

F. O. R. J. A.

al reclamar que la Unión Cívica Radical vuelva a levantar su bandera, empuñada por una dirección efectivamente radical, es decir, intransigente y revolucionaria, señala la única vía de la liberación nacional.

(Texto del volante anunciando una conferencia de J. Natalicio González, dada en la sede de F.O.R.J.A., el 2 de JUNIO de 1938.)

América y el Petróleo

"La riqueza de la tierra, como la del subsuelo mineral de la República, no puede ni debe ser objeto de otras explotaciones que las de la Nación misma".

DIJO YRIGOYEN

en el mensaje al gobernador de Santiago del Estero, de Enero de 1930. En él ratificaba su propósito de defender el patrimonio de la Nación Argentina contenido en los mensajes al Congreso Nacional, de Setiembre 23 de 1919 y Octubre 22 de 1929, propiciando la nacionalización del petróleo y el monopolio de su explotación por el Estado.

EL MOTIN DE SETIEMBRE

producto del soborno de oligarcas y pretendidos radicales por los petroleros imperialistas, derrocó a Yrigoyen para enajenar nuestra riqueza. Esta enajenación comienza por impedir la Ley de Petróleo que lo reivindicaba para la República, y prosigue con la promulgación de todo un sistema de pretendidas leyes que son un verdadero ESTATUTO DE COLONIAJE.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE MEJICO

cumpliendo los propósitos de la Constitución de 1917, acaba de resolver la nacionalización de los yacimientos de petróleo, expropiando los pertenecientes a las empresas extranjeras.

F.O.R.J.A., al solidarizarse con el Gobierno de Méjico por dicho acto, de gran relieve americano, destaca la falta de defensa del patrimonio de la Nación Argentina, debida al apogeo entregador de la oligarquía dominante y la complicidad y cobardía de los dirigentes de los partidos políticos.

Sólo la UNION CIVICA RADICAL, reintegrada a sus fines morales y emancipadores, por órgano de una dirección efectivamente radical, tal como propicia

F. O. R. J. A.

podrá realizar la función histórica de salvar al país.

(Texto del volante anunciando las conferencias de Raúl Scalabrini Ortiz y Luis Dellepiane, llevadas a cabo en la sede de F.O.R.J.A., el 5 de MAYO de 1938.)

Cuadernos de F. O. R. J. A.

y la Emancipación del País

Editamos este cuarto número de nuestra publicación, ofreciendo las páginas en que Raúl Scalabrini Ortiz y Luis Dellepiane, tratan uno de los problemas vitales de nuestra América: la defensa del petróleo. Continúa así, "CUADERNOS DE F.O.R.J.A.", cumpliendo el deber argentino de denunciar la colonización capitalista que se opera en nuestras tierras, y de esclarecer la conciencia pública para movilizar la capacidad de reacción nativa en el sentido de la emancipación y la justicia social.

No es nueva esta labor que F.O.R.J.A. se ha impuesto. Más bien cabría decir que F.O.R.J.A. se constituyó para realizarla, como lo documenta el manifiesto de septiembre de 1935, que inicia la exposición ordenada de tales principios.

—:—

Aquel manifiesto seguido por muchas otras publicaciones, entre las cuales, "CUADERNOS DE F.O.R.J.A.", constituye una valiosa recopilación de doctrina y de documentos probatorios. Los Cuadernos publicados, enfocan temas de extraordinaria importancia nacional, bastando recordar sus títulos: "Política Británica en el Río de la Plata", por Raúl Scalabrini Ortiz, "El Pensamiento Escrito de Yrigoyen", compilación antológica, por Gabriel del Mazo, y "La Coordinación de los Transportes", por Amable Gutiérrez Díez. Se agrega ahora, el presente, debido a Scalabrini Ortiz y Dellepiane, cuyo título anticipa su gravedad: "Petróleo e Imperialismo" (El ejemplo de Méjico y el deber argentino).

Nuevas ediciones—que nos proponemos lanzar regularmente—, aparecerán en lo sucesivo. Dentro del movimiento de F.O.R.J.A., es de importancia fundamental una publicación periódica de esta naturaleza, que denuncie la condición colonial a que Argentina y América están sometidas. La reacción del pueblo, se producirá en la medida en que se conozca el proceso de desintegración y absorción realizado por el capitalismo imperialista.

—:—

La definición inicial de nuestro movimiento, sigue teniendo la misma fuerza de cuando se lanzara: "Somos una Argentina colonial; queremos ser una Argentina libre". La apretada síntesis, define el drama argentino. Nada ha variado a este respecto, como no sea en el sentido de su agravación.

Hasta 1930, las tentativas de colonización encontraban, en ciertos núcleos y partidos, una resistencia apropiada. También, con posterioridad a esa fecha, el radicalismo—mantenido en la abstención e intransigencia—, fué valla segura para detener muchos excesos.

El Petróleo Argentino

por Raúl Scalabrini Ortiz

Si nosotros limitamos la visión a nuestros estrictos límites geográficos y al segmento de tiempo del que somos contemporáneos, no entenderemos nuestros propios problemas. La incompreensión puede acarrear gravísimas consecuencias y hasta llegar a frustrar la misión a que, evidentemente, está llamada nuestra generación: la de reconquistar una patria que hemos perdido.

Es imprescindible, pues, que determinemos con acuidad despiadada la índole de los problemas que los hombres resolutivos deberán afrontar, el carácter de las dificultades que deberán salvarse y los procedimientos de que se valdrán los intereses que hoy medran al amparo de la ignorancia y de la prevaricación con mando.

Desalojemos de nuestra inteligencia la idea de la facilidad. No es tarea fácil la que hemos acometido. Pero no es tarea ingrata. Luchar por un alto fin es el goce mayor que se ofrece a la perspectiva del hombre. Luchar es, en cierta manera, sinónimo de vivir. Se lucha con la gleba para extraer un puñado de trigo. Se lucha con el mar para transportar de un extremo al otro del planeta mercaderías y ansiedades. Se lucha con la pluma. Se lucha con la espada y el fusil. El que no lucha se estanca, como el agua. El que se estanca se pudre.

Estamos aquí, bajo el nivel de la tierra, como una semilla. Enfrentamos con decisión y aún con alegría a las más destructivas potencias que se conjugan en el dominio del mundo, tal como la semilla, que será bosque más tarde, solitaria y desnuda se multiplica bajo la superficie en desafío magnífico de la intemperie y de la inclemencia meteórica. Formamos un pequeño conglomerado en que un equipo técnico y un equipo moral se ejercitan y sirven de ejemplo al resto de su generación. Ocupamos nuestros puestos complacidos, porque hemos evitado la renuncia de creer que la blandura sensual es recaladero definitivo.

Nada extraño es, por lo tanto, que un acto que traduce en sí una expresión de la nueva idea

americana nos congregue en su homenaje. El presidente de Méjico ha dispuesto reivindicar para Méjico la propiedad del subsuelo petrolífero mejicano. Es un acto lógico y justo. Pero la lógica y la justicia son entelequias revolucionarias en América.

Méjico y la Argentina forman casi en los extremos del continente. Hay entre ambos países una distancia y una disimilitud tan grande que parece que ninguna fraternidad podría colmar. Estamos alejados geográficamente, étnicamente, históricamente. Ellos tienen una tradición milenaria riquísima de culturas extinguidas que en cualquier momento pueden renacer. Nosotros no tenemos a nadie más que a nosotros mismos. En la población mejicana predominan marcadamente las razas autóctonas. Entre nosotros el aborigen fué extirpado y nuestra sangre es europea. Pero, sobre todas las diferencias, tenemos un parentesco de sufrimientos gemelos, de humillaciones paralelas, de explotaciones parecidas. Y por sobre las disimilitudes, coexiste la misma vibración de una esperanza, la misma ansiedad de una estructuración nueva, en una palabra, el mismo vigoroso, impreciso, pero tenaz ideal, de servir a la nueva idea americana.

Como un anticipo del momento en que nos pongamos de pie para luchar por nuestro propio pueblo, os pido que nos pongamos de pie en homenaje a Méjico y a su presidente, el general Cárdenas.

Hasta hoy, la riqueza natural de América sólo ha servido para la destrucción americana. Porque eran opulentos cayeron los imperios azteca e incásico, cuyo tipo cultural era superior al de sus conquistadores. Porque poblaban llanuras feraces, fueron exterminados sin piedad los pacíficos indígenas que poblaban nuestras pampas.

Nunca la riqueza americana sirvió a los pueblos americanos. "El título de propiedad debe sustituir a la simple ocupación", dijo el presi-

dente Sarmiento y la población nativa de gauchos fué barrida como una escoria del suelo argentino.

Hasta 1916 fuimos una pacífica factoría abastecedora de carnes, de cueros, de lanas, de trigo, de maíz, de lino y de extracto de quebracho. Y fuimos pacífica factoría, no porque nuestra entraña fuera de despreciable sustancia, sino porque Inglaterra empleaba contra nosotros los mismos sistemas corrosivos que pone en juego en el transcurso del presente siglo para lograr la posesión de los campos petrolíferos repartidos en el mundo.

Pero durante el siglo pasado, Inglaterra es la dominadora omnívota del mundo y sus procedimientos secretos quedan en secreto. Los pueblos no se explicarán nunca la razón por la cual sus gobernantes actúan tan contrariamente a los intereses nacionales. Inglaterra trabaja en la sombra. Anuda voluntades a su servicio o las anula. Los hombres probos y los patriotas desaparecen de los escenarios públicos misteriosamente. Los venales y los dóciles los sustituyen. Los genuinos intérpretes populares son aniquilados sin piedad y su memoria es escarneada en los textos escolares que forman la conciencia histórica de las nuevas generaciones. Así Inglaterra, tras una concesión abusiva de ferrocarriles — que orienta las energías económicas de la nación de tan hábil manera que el trabajo y la riqueza argentinas van constituyendo capital británico invertido en la Argentina, — consigue extensiones casi ilimitadas de tierras, a precios "nominales", según la expresión que el inglés Lathan emplea en 1865 para denominar la forma de adquirir campos en la República. Inglaterra avanza sobre el país entorpecido por un sahemerío de doctrinas y teorías, sobre un país maniatado por la sucesiva destrucción de los hombres de impulso, de capacidad y de inteligencia que no estaban al servicio de las conveniencias inglesas.

Hubiera sido imposible denunciar los manejos ingleses en nuestro país durante todo el transcurso del siglo pasado. Nadie lo hubiera creído. Ellos han cuidado presentarse con apariencias de recato, de puntillosidad, de escrupulosa corrección y nadie hubiera aceptado que los métodos de dominación ingleses son tan elásticos que van desde el golpe de mano hasta el soborno de los subalternos, desde la presión diplomática hasta el hurto de documentos. ¿Quién hubiera admitido que los ingleses empleaban métodos que serían infantiles, si no fueran tan eficaces y si no estuvieran protegidos en última instancia por su irrefutable escuadra?

Pero este siglo trae consigo novedades que lo harán figurar con relieves propios en la historia. El primer hecho resaltante es la aparición del petróleo como factor primordial de domina-

ción mundial. Inglaterra no tiene petróleo. Inglaterra debe arrancárselo a otros países y la lucha por la hegemonía petrolífera va a tornar visibles los invisibles métodos de Inglaterra. Al principio son hechos casi fosforescentes que relumbran con escándalo en algunos periódicos, luego son libros que analizan y detallan la lucha. Después son los documentos mismos los que hablan su lenguaje. La arteria solapada y silenciosa queda a la vista. Y esa es la gran lección que el petróleo da al mundo, en general, y a América en particular. A la luz de sus enseñanzas debemos rever la ringlera de hechos que, encañados, constituyen nuestra sumisión.

Durante los últimos decenios del siglo pasado el petróleo natural es explotado sin sobresaltos en Norte América. De su destilación se utiliza casi exclusivamente el querosene. La nafta es un producto de desecho, lo mismo que el fuel oil, una brea viscosa que resta en el fondo de los alambiques. Pero el alemán Diessel descubre que esta brea, colocada a gran presión en el fondo de un cilindro, explota. El motor Diessel revoluciona la técnica. Es un motor incómodo y plagado de inconvenientes que lo inhabilitan para competir al motor a nafta en los pequeños vehículos de transporte, pero es un motor que revoluciona la técnica marina. Un almirante británico, Lord Fisher, examina las nuevas condiciones y concluye que el motor a petróleo aumenta en un 33 % la eficacia de los acorazados. Aumenta su velocidad y su radio de acción y disminuye en un 60 % el volumen de las máquinas, de los depósitos de combustibles y del personal. "Es una criminal locura, dice textualmente, cargar una sola libra de carbón a bordo de los barcos de batalla". "It is a criminal folly to allow another pound of coal on board a fighting ship".

La hegemonía marítima de la Gran Bretaña está comprometida, porque ni en su suelo ni en el de sus colonias existe petróleo en cantidades de consideración. Pero Gran Bretaña tiene su astucia. La sorda contienda petrolífera ha comenzado. De un lado está Estados Unidos de Norte América, disciplinada en parte detrás de Rockefeller, el magnate director de la Standard Oil. Del otro, no hay nadie aparentemente. Gran Bretaña, mediante sus órganos secretos, trabaja en la sombra. Ni el mismo Parlamento británico conoce la verdad de los ocurrimientos. Lord Fisher y Wiston Churchill dirigen personalmente la batalla. Tienen agentes habilísimos, como ese Sidney Reilly, que, disfrazado de monje, arranca sus concesiones al ingeniero D'Arcy. Tienen asesores como Cadman, cuya destreza desconoceremos para siempre, pero cuyas cualidades es dable inducir de los elogios que despertaron en quienes los observaron en plena acción, como Lord Curzon, que dijo en su célebre dis-

curso del 21 de noviembre de 1918: "... se fundó un pequeño comité ejecutivo que tenía por director al profesor Cadman. El profesor Cadman era una personalidad calificada para asumir la responsabilidad que se le confiaba y yo siento aquí la obligación de expresar que yo considero a los profesores con un respeto que no está universalmente admitido. El profesor Cadman fué el consejero técnico del gobierno durante muchos años. Ha sido también profesor en la Universidad de Birmingham y ha adquirido conocimientos personales de las principales explotaciones petrolíferas del mundo". Hoy Cadman posee un título nobiliario como premio a sus acciones desconocidas.

La inmensa red del Intelligence Service actúa con un sigilo sólo comparable con su eficacia. Hoy es un banco que aúna los encontrados intereses de los ingleses y de los alemanes en la región de Mosul y los disciplina contra la penetración de la Standard Oil, para eliminar poco después a los aliados alemanes del Turkish Petroleum Bank. Mañana es una inocente compañía de navegación que se especializa en el transporte de conchillas de nácar, la Shell Transport, la que desenvuelve una subterránea acción de acaparamiento de concesiones, lentamente, sin apuro, sin llamar la atención.

Pero la guerra de 1914 estalla, y aparentemente detiene esta formidable contienda. La Standard Oil sirve a los aliados y contribuye poderosamente a su victoria definitiva. Pero la guerra misma es un toque de alarma para Inglaterra. El petróleo es de más en más predominante. El petróleo es el dominio del mar, es el dominio del aire, es el dominio de las rápidas movilizaciones de tropas en la tierra. El dominio del petróleo es en cierta manera el dominio del mundo. La opinión pública británica se alarma. Entonces sir E. Mackay Edgar, petrolero británico, produce su sorprendente revelación, publicada en "Sperling Journal", en Septiembre de 1919. "The british position is impregnable. All the known oil fields, all the likely or probable oil fields, outside of the United States itself, are in British hands or under British management or control, or financed by British capital". "La posición británica es inexpugnable. Todos los campos petrolíferos conocidos, todos los campos petrolíferos probables o supuestos, están en manos británicas o bajo dirección británica o controlados o financiados por capital británico". (Transcripto de Ludwell Denny, "America conquers Britain").

Y como si esto fuera poco, el mismo sir Mackay Edgar da cuenta en una carta publicada por el "Times", de los frutos de la campaña secreta conducida por Lord Curzon, por sir John Cadman y por Marcus Samuel, un judío cambala-

chero que fundó la Shell Transport. Decía sir Mackay: "Puedo afirmar que los dos tercios de los yacimientos explotados en la América Central y en la América del Sud está en manos inglesas.

"En los estados de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador la inmensa mayoría de las concesiones están en manos de súbditos británicos y serán animadas por nuestros capitales. "El grupo Alves, cuyas propiedades rodean de hecho los dos tercios del mar Caribe, es enteramente inglés y los contratos aseguran la perpetuidad absoluta del control a los intereses británicos. Ningún ciudadano, ningún grupo norteamericano podrá jamás adquirir en la América Central una situación análoga a la que sus empresas y su personalidad han asegurado a mister Alves.

"Si se considera la más grande de todas las organizaciones petroleras del mundo, el grupo Shell, se deduce que él posee en propiedad o controla empresas en todos los campos petrolíferos del mundo: en los Estados Unidos, en Rusia, en Méjico, en las Indias Holandesas, en Rumania, en Egipto, en Venezuela, en Trinidad, en la India, en Ceylán, en los Estados Malayos, en el norte y el sud de la China, en Siam y en las Filipinas.

.....
"Antes de mucho tiempo, Norte América estará obligada a comprar petróleo a las sociedades inglesas y deberá pagar en dólares, en cantidades crecientes, muchos millones de libras esterlinas.

.....
"A excepción de Méjico y de una pequeña parte de la América Central", continuaba sir Mackay, "el mundo entero está sólidamente barricado contra un ataque de fuerza de los americanos. Podrán tentar aquí o allá algunas escaramuzas, pero jamás un ataque en masa. La posición inglesa es inexpugnable.

"Esto no es una revelación", concluía Mackay. "Los especialistas de los Estados Unidos están al corriente de esta situación desde hace más de un año. Pero el Congreso y la opinión pública se han despreocupado del problema. El gran público americano está vagamente convencido de que América es un vasto recipiente de petróleo y de que jamás faltará en sus motores. Desgraciadamente para ellos y felizmente para nosotros, sus ojos se han abierto demasiado tarde". ("Le Petrole", de Francis Delaisi).

Los intereses petrolíferos británicos se habían infiltrado en la casa de su enemigo. Rodeaban con sus concesiones el Canal de Panamá y estaban arraigados en el mismo suelo americano. La

reacción norteamericana no tarda en producirse. Ya no se trata de una lucha de empresas más o menos voraces, más o menos codiciosas, más o menos impúdicas. Ahora se trata de la seguridad de Estados Unidos. La Royal Dutch — formada por un empleado holandés, Henry W. A. Detering, a quien el almirante Fisher ha descripto a su gobierno como "Napoleonic in his audacity and Cromwellian in his thoroughness". "Napoleónico en su audacia, cromweliano en su entereza" y la Shell Transport formada por el ropavejero Marcus Samuel, ya elevado a lord Beardsted, con la colaboración de la banca Rothschild,— se han fundido en un sólo bloque, la Royal Dutch Shell, que está directamente controlada por el gobierno británico, orientada y fiscalizada por el Almirantazgo y servida en sus detalles por la fuerza del Intelligence Service. Lo que posee la Royal Dutch Shell es posesión directa del gobierno británico.

Por instigación de las autoridades navales, el Congreso norteamericano dicta una ley que prohíbe la enajenación de los terrenos petrolíferos a las empresas y a los ciudadanos que de alguna manera dependan de intereses extranjeros. Y el Departamento de Estado envía a todo el cuerpo consular y diplomático instrucciones específicas sobre los procedimientos a que deberán ajustarse su conducta posterior en materia de petróleo. La lección dada por Inglaterra se aprovecha y la ciudadanía norteamericana es objeto, por primera vez de una discriminación que nosotros debemos estudiar. En esas instrucciones se distinguen dos clases de ciudadanos norteamericanos, los que sirven intereses norteamericanos y los que sirven intereses extranjeros a Norte América. Oigamos el texto de la comunicación. "Está Ud. autorizado para prestar toda legítima ayuda a los ciudadanos o intereses norteamericanos responsables y dignos de su confianza que tengan concesiones o derechos en materia de petróleo. Tomará Ud. cuidado, sin embargo, en distinguir entre ciudadanos norteamericanos representantes de capital norteamericano y ciudadanos norteamericanos representantes de capital extranjero. Y cuidará, asimismo, distinguir entre compañías formadas en Estados Unidos y actualmente controladas por capital de Estados Unidos y aquellas compañías constituidas bajo las leyes norteamericanas, pero dominadas por capital extranjero". 66 th. Congress, 2nd. Session. Senate Document No. 272, p. 17. (Denny: "We fight for oil").

La lucha ha comenzado a ser perceptible. De ambos lados se cruzarán acusaciones y denuncias y la gran batalla del petróleo servirá para instruir a los pueblos en los secretos manejos de las diplomacias y en los métodos y procedimientos con que se amputan sus riquezas.

Un proyectado monopolio petrolífero español le costó el gobierno a Primo de Rivera que murió repentinamente en un oscuro hotel de París. Un apasionado ataque a la Standard Oil, por su intervención en la guerra del Chaco, le costó la vida al senador norteamericano Huey Long, asesinado pocas semanas después de su denuncia. (J. Natalicio González: "El drama del Chaco"). Una terquedad, le costó la vida al presidente Harding que murió súbitamente en un alejado estado americano. Una simpatía por la Standard Oil y una resistencia a la Shell, le costó la vida a Feysal, que murió inesperadamente en un hotel de Berna. (Johanes Stoye: "L'Angleterre dans le monde"). La lucha se agudiza en Méjico, porque allí Norte América no cede. El terreno se disputa a pulgadas. Es cuestión de vida o muerte. A un gobierno sucede otro gobierno. La Standard es derrocada por el grupo Pearson o la Mexican Eagle.

Nosotros estábamos alejados de esta contienda. No teníamos petróleo notorio. Digo notorio porque el petróleo del norte es conocido desde tiempo inmemorial y fué siempre sofocado con sus tarifas por los ferrocarriles que Inglaterra tenía al servicio de su política. Esa denuncia fué formulada en la Cámara de Diputados en 1891 por el diputado Osvaldo Magnasco. Dijo Magnasco: "Jujuy y Mendoza y sobre todo la primera, está empeñada desde hace 17 años en la explotación de una de sus fuentes más ricas de producción: sus petróleos naturales. No bien llega a oídos de la empresa de ferrocarril la exportación de una pequeña partida a Buenos Aires o a cualquier punto, se alza inmediatamente la tarifa, se alza como un espectro y se alza tanto que el desfallecimiento tiene que invadir el corazón del industrial más fuerte y emprendedor". El petróleo era en aquellos años una amenaza para la importación de carbón inglés e Inglaterra sofocó su explotación y hundió en los archivos hasta la memoria de su existencia.

En 1907 se descubre casualmente petróleo en Comodoro Rivadavia. Su importancia se disimula durante varios años. Inglaterra forma una compañía integrada en su mayoría por ferroviarios que ya actúan en la República. Se denomina la "Argentine Gulf Oil Syndicate Ltd.". Posee al principio 6.250 hectáreas de terreno petrolífero que presenta buenos indicios, superficie que dos años después aumenta a 31.000 hectáreas.

Inglaterra parece dispuesta a no apresurarse. Parece estimar que su posición en la Argentina es inviolable. Todo en ella le pertenece. Las líneas ferroviarias son inglesas. Ingleses los acreedores del estado. Controlados por capital británico, los bancos y las instituciones de crédito agrario. Favorable a Inglaterra es

la educación de las clases medias y de las clases intelectuales. Tradicionales servidores de Inglaterra son los individuos de las clases sociales más prestigiosas. Pero la Standard Oil, aunque con menos elegancia y discreción, usa los mismos métodos ingleses, soborna, corrompe, amenaza, azuza a los ambiciosos, se vale de mediadores influyentes, utiliza la prensa como un arma. Inglaterra puede contrarrestar la violenta arremetida, pero ese es un juego peligroso. El petróleo de la Patagonia no pertenece a una nación de suelo estéril, cuya única riqueza sea el petróleo mismo y donde por lo tanto pueden agotarse los medios de agresión y defensa. Al contrario. Por mucho que valga y sea fundamental, mucho más valioso y fundamental para Inglaterra son los alimentos y la materia prima que mansamente extrae de aquí. Aún hoy, a pesar del desarrollo extraordinario de la industria petrolífera, la producción de petróleo puede valuarse en menos de doscientos millones, es decir apenas la décima parte de los que vale la producción agropecuaria que Inglaterra moviliza anualmente de nuestro país. Somos el **único** exportador de carne fina y de tanino. Somos el más importante exportador de lino y uno de los principales exportadores de trigo y de maíz. Somos el cuarto o quinto exportador de lanas y uno de los pocos exportadores de cueros. Todo el comercio de exportación lo controla Inglaterra, porque no tenemos un solo barco mercante de ultramar ni un solo ferrocarril que atraviese las zonas productoras. Por otra parte, somos un comprador excepcional. Pagamos por las mercaderías y por el carbón británico precios que no paga nadie en el mundo. ¿Cómo, pues, impedir la penetración de la Standard Oil sin ilustrar a la opinión pública argentina en la refinada habilidad de que es capaz Inglaterra? Combatir a la Standard Oil con los procedimientos utilizados en el cercano y en el medio oriente, es descubrir ante los argentinos una psicología que para seguridad de su dominio han disimulado siempre. Inglaterra opta por el combate indirecto y desata una terrible campaña contra la Standard Oil, pero no a su favor, sino a favor de la explotación del petróleo por el estado, a favor del establecimiento de reservas fiscales, a favor de la retención de la riqueza petrolífera en manos argentinas.

El 24 de diciembre de 1910 es creada la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia. La preside el ingeniero Luis A. Huergo. Huergo es un técnico de netas capacidades y de gran honradez y le entusiasma trabajar en pro de las conveniencias argentinas. Pero es también persona de buena relación con Inglaterra. Fué él quien trazó los planos del Ferrocarril del Pacífico, entre Mer-

cedes de Buenos Aires y Villa Mercedes de San Luis. Huergo acomete con ardor. "Los actos de la compañía Standard Oil son juzgados en todas partes como actos de piratas, usurarios, despiadados, capitaneados por un ex sacristán, que empezó por llevar la ruina y la desolación a millares de familias de sus propios conciudadanos que, como el pulpo, ha extendido sus tentáculos a todas partes, acumulando fortunas colosales de miles de millones de pesos amasados con lágrimas y sangre humanas, que tiene en jaque al gobierno y a las instituciones de su propio país y que introduce la corrupción, la guerra civil y la ruina nacional en otros países". Estos párrafos violentos forman parte de un documento oficial argentino. Es un Memorándum de la Dirección General relativo a la Explotación de los Yacimientos de Petróleo de Comodoro Rivadavia", publicado en Buenos Aires, en 1913. Cuando el ingeniero Huergo debe referirse a los intereses petroleros británicos, su pluma tan ríspida y valiente, se enternece con una tolerancia inesperada. Veamos como refiere el proceso mejicano en que dos piratas disputan el predominio: "Hemos visto", escribe Huergo, "como Méjico empezando por importar petróleo crudo de los Estados Unidos estableció refineries y luego empezó la explotación de yacimientos nacionales del combustible. El pionner de la industria del petróleo mejicano, fué el señor W. S. Pearson (contratista inglés de ferrocarriles, puertos, etc.: Lord Cowdray), más tarde señores Pearson and Son Limitada. (The Mexican Eagle Oil Co. Ltd.)". Luego Huergo copia párrafos de publicaciones que están al servicio de una de las partes y transcribe párrafos de notable consideración. "La singularidad de la posición en Méjico es realmente notable. Esta firma de particulares, caballeros ingleses, es realmente un socio activo del gobierno del país". Y como si estas citas parciales, que tan respetuosamente tratan a los caballeros ingleses socios del gobierno mejicano, no fueran suficientes para filiar su tendencia, Huergo agrega por su cuenta: "La lucha fratricida no ha terminado en Méjico y la prensa europea se sigue ocupando de ella, atribuyéndole su origen a la Standard Oil y aún a la política del dólar".

La parcialidad del ingeniero Huergo resalta a la clara en los párrafos reproducidos, que traslucen el espíritu que anima a su folleto. De un lado se presenta a la Standard Oil como una gavilla de piratas desalmados, en lo que quizá no estaba equivocado, por cierto. Por el otro, los intereses británicos representados por perfectos caballeros que trabajan a favor de los pueblos americanos, seres desinteresados y casi angélicos. Del estudio de este folleto se

deduce que la iniciación de la política defensiva que en materia de petróleo adoptó la República Argentina fué una maniobra de Inglaterra para detener sin acción directa la intromisión arrolladora de la Standard Oil, puesto que fué el ingeniero Huergo, parcial, como hemos visto, el incansable animador de la política de retención fiscal.

Además del ingeniero Huergo, en esa "Dirección General de Explotación del Petróleo", tan combativa, figuran personajes muy allegados a los intereses ingleses en nuestro país, como don José A. Villalonga, representante del F. C. Pacífico y el doctor Ramón Videla que después sería director del mismo ferrocarril. Por otra parte, contemporáneamente a la política defensiva del petróleo, los gobiernos argentinos entregaban a los financistas ingleses los restos del Ferrocarril Andino, que era una llave intercalada en la provincia de Córdoba, y por diversos medios y con numerosas leyes consolidaban el predominio ferroviario británico en nuestro país, demostrando completa sumisión a la voluntad de la Gran Bretaña.

En mayo de 1913 se decide reservar una zona de 5.000 hectáreas que rodea a los pozos petrolíferos descubiertos. ¿Por qué no se reservó todo el territorio de la República, si en ese momento no había intereses comprometidos? Porque esa reserva hubiera significado nacionalizar implícitamente la explotación del petróleo e Inglaterra no quería ir tan lejos.

La guerra favorece el desarrollo de la explotación petrolífera. Los submarinos entorpecen y hasta interrumpen las líneas de navegación. La importación de carbón se reduce a una tercera parte en peso, aunque su valor aumenta. La tonelada de carbón inglés que se pagaba a 8,54 pesos oro al comienzo de 1914 llega a pagarse a 29,10 en 1917. El costo del petróleo sigue un curso paralelo y la Dirección General cumple negocios proficuos. En 1915 su utilidad neta es apenas de 204.403 pesos papel. En 1916 la utilidad neta sube a \$ m.n. 2.272.139. En 1917, la utilidad alcanza a \$ m.n. 5.000.000. El activo, en Diciembre de 1917, se valúa en \$ m.n. 20.028.177 pesos. Las inversiones que el gobierno ha dedicado a la explotación de petróleo alcanzan en ese momento a un poco más de ocho millones de pesos. Exactamente, 8.655.240 pesos papel. El mecanismo está en marcha y el gobierno no aportará en adelante un solo peso más. Quizá los ingleses ya están arrepentidos de su creación indirecta. El poder está en manos de gobiernos sólidamente respaldados por la anuencia popular y con los que no pueden maniobrar a gusto. Desde octubre de 1916, Hipólito Irigoyen es presidente de la República.

En 1922, ya traspuesto el período experimental, Irigoyen crea una repartición autónoma que manejará los fondos provenientes de la explotación. Yacimientos Petrolíferos Fiscales es el título de la nueva entidad. El general Enrique Mosconi es designado director en octubre de 1922 y un impulso casi febril se inyecta en el organismo de Y. P. F.

Excede de nuestras limitaciones de tiempo el historiar las alternativas de esa repartición nacional cuyo recuerdo debemos mantener siempre vivo en nuestra memoria, como una experiencia que quizá no se repita, hasta el momento en que, despejados los embaucamientos que nos maniatan, ensayemos la experiencia definitiva de la nacionalidad.

Permitidme que transcriba el resumen un poco pedagógico que como prólogo de mis historias ferroviarias, ya he publicado. "Y. P. F. tiene actualmente un capital de 380 millones. ¿De dónde salió ese capital? ¿Fueron aportes del gobierno? ¿Fué el producto de suscripciones de capitales levantados en el país o en el extranjero? No señores. Ese capital salió de los mismos pozos de petróleo. Fué el producto del connubio de la riqueza petrolífera del subsuelo argentino y del trabajo de sus ciudadanos. El único aporte proporcionado por el gobierno nacional fueron 8.655.240 pesos moneda nacional.

"Supongamos que en lugar de explotar por su cuenta, el gobierno hubiera cedido la explotación a una empresa extranjera en las mismas condiciones de liberalidad en que se concedió las explotaciones ferroviarias, es decir, inhibiéndose a sí mismo toda fiscalización en la contabilidad interna de las empresas.

"La compañía concesionaria hubiera invertido esos mismos ocho millones, cuando mucho, en las instalaciones originarias. Del producto de la explotación anual hubiera obtenido una suma suficiente para repartir un buen interés a sus accionistas y un cuantioso sobrante que se hubiera depositado en los bancos de Londres o Nueva York y se hubiera disimulado en los libros — si hubiera sido preciso disimularlo — abultando los gastos e inscribiendo ventas fraguadas a bajo precio. Poco después, la empresa hubiera emitido nuevas series de acciones que los accionistas hubieran suscripto con esos mismos fondos remanentes. En una palabra, se hubiera regalado a los accionistas cantidades proporcionales de nuevas acciones u obligaciones y el dinero que de aquí salió, aquí hubiera vuelto como capital británico o norteamericano invertido en la Argentina, y actualmente se nos diría que la explotación del petróleo sólo fué posible merced a la liberalidad, a la magnanimidad y a la confian-

za en nuestro porvenir que depositaron los capitalistas que invirtieron 380 millones.

“Y. P. F. capitaliza anualmente entre reservas ordinarias y extraordinarias, fondos de previsión y seguros y ganancias netas alrededor de 30 millones de pesos, que utiliza, generalmente, en ampliar su flota, en mejorar y aumentar sus plantas de destilación y en extender sus agencias de venta y comercialización. ¿Cuánto hubiera capitalizado de ser empresa inglesa o norteamericana? Difícil calcularlo, porque no debemos olvidar que la tendencia de Y. P. F. fué la del abaratamiento del combustible. La nafta que llegó a costar \$ 0,36 el litro, se vende, libre de impuestos, a la mitad, a \$ 0,18. Esa desastrosa operación que pudo ocurrir con el petróleo, es lo que aconteció con los ferrocarriles ingleses de la Argentina”.

Un técnico en materia petrolera el ingeniero Mario L. Villa, que ha sido administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, y es uno de los directores actuales de Y. P. F., ha realizado un cálculo de las sumas que la República hubiera debido girar al exterior si nosotros mismos no hubiéramos extraído e industrializado nuestro petróleo. Las cifras del ingeniero Villa son las siguientes:

En 1926	hubiéramos debido girar al exterior	\$ m n	53.933.733
„ 1927	„	„	79 330.352
„ 1928	„	„	100.549.373
„ 1929	„	„	126.470.310
„ 1930	„	„	118.922.665
„ 1931	„	„	141.835.208
„ 1932	„	„	154.984.975
„ 1933	„	„	139 740.743
„ 1934	„	„	136.850.780

Total que hubiéramos debido girar al exterior en nueve años... \$ m|n. 1.052.618.144

(Revista “Servir” No. 2, órgano de la Escuela de Estudios Argentinos, dirigida por el Dr. A. D. Holmberg).

En total, en el transcurso de sólo nueve años hubiéramos debido girar al exterior la fabulosa suma de 1.052 millones, es decir, un promedio anual de 131 millones de pesos, aproximadamente la misma cantidad que anualmente dudieron los ferrocarriles ingleses, que también perdieron y debieron ser argentinos, como el petróleo.

En este rápido resumen salteamos la enumeración de los numerosos puntos de contacto que la explotación del petróleo nacional establece con la política nacional, pero el punto esencial es que Hipólito Irigoyen, y con él toda la Unión Cívica Radical, hace suyo el problema petrolí-

fero argentino. En 1927 la representación radical vota en la Cámara de Diputados una ley que nacionaliza el subsuelo y la explotación y comercialización de toda clase de hidrocarburos. Esta ley pasó a la aprobación del Senado, donde la mayoría la ejercen los viejos conservadores y allí quedó durmiendo al amparo de la venalidad.

No quiero ser sospechoso de suspicacia y por eso leeré el párrafo en que el documentado Ludwell Denny describe este instante argentino. Traducido textualmente, dice: “La Argentina en 1928 produjo un total de nueve millones de barriles y detenta el décimo lugar entre los productores mundiales. El capital extranjero está allí en desventaja. El gobierno explota los mejores campos y prácticamente prohíbe la exportación. La nacionalización de los yacimientos petrolíferos de toda la República, el monopolio por el Estado del transporte del petróleo y la exclusividad fiscal de la exploración han sido previstas en un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados en 1927. Las compañías extranjeras en 1928 y 1929 han bloqueado la ley en el Senado”. En el original: “Foreign companies in 1928 and 1929 blocked the bill in the Senate”.

En octubre de 1928 Irigoyen reasume el poder y un año después insta al Senado a conceder su aprobación al proyecto de nacionalización. “El país, decía el mensaje, ha acumulado amargas experiencias sobre el manejo desordenado e imprevisor de las riquezas naturales que forman parte del patrimonio del Estado. Basta recordar lo acontecido con la tierra pública, cuya desastrosa historia mantiene una acusación ilevantable sobre los gobiernos del pasado, y que fuera enajenada a precios viles sin plan ni concierto, sustrayéndola a sus convenientes destinos económicos para hacerla servir de base a los extraordinarios enriquecimientos privados que se obtuvieron a expensas de la fortuna nacional, para sentir la aspiración fervorosa y el propósito inquebrantable de que no sea igualmente malograda la segunda gran riqueza con que los mandatos de la Divina Providencia han querido favorecer a nuestra tierra privilegiada. A fin de evitar que se repita lo ocurrido con el suelo fiscal y conservar los beneficios del petróleo para el pueblo de la República es menester organizar un régimen legal que consulte las exigencias del interés de la Nación, poniendo en manos del Estado el dominio efectivo de los yacimientos petrolíferos y confiriéndoles el monopolio de su explotación y comercialización”.

Esta ley resultaba muy drástica por igual para los intereses de Gran Bretaña y de Norte América y la instigación del presidente Irigoyen cayó en el vacío. Los diarios argentinos hablaron de los peligros de la administración estadual. Decían que el Estado había demostrado ser mal

administrador y demás falsedades cuyo tenor ya conocemos de antemano.

El 6 de Septiembre de 1930 Irigoyen fué derrocado por una revolución. Todos supimos, quizá demasiado rápido, que esa revolución fué animada por los intereses de la Standard Oil y en cierta manera es posible demostrarlo. ¿Qué parte le habrá correspondido a Gran Bretaña en la responsabilidad? No olvidemos la experiencia de Primo de Rivera, que también se propuso instituir un monopolio petrolero español y cayó ahogado por la presión simultánea de la Royal Dutch Shell y de la Standard Oil, que de común acuerdo en la emergencia cortaron sus abastecimientos de petróleo y desencadenaron una campaña de prensa contra los productos naturales del suelo español.

Poco importa escarbar ese asunto, porque fuera del crimen político cometido, muy poco pudo y muy poco duró la revolución. Lo importante es subrayar el error en que incurrió el presidente Irigoyen al no disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones. La ley se transgrede constantemente, cuando la transgresión favorece a los intereses extranjeros. ¿Por qué no transgredirla en defensa de los sagrados intereses de la nación y del pueblo argentino? La ley debe ser inviolable, mientras no esté en juego la salud del pueblo y la dignidad y soberanía de la nación. La excesiva puntilliosidad legal del presidente Irigoyen abrió las compuertas a la piratería nacional que estaba esperando acorralada a sus amos extranjeros.

El 20 de Febrero de 1932 asume el mando el general Agustín P. Justo. El general Justo llega al poder con apoyos misteriosos. Al general Justo no lo conoce nadie ni nadie lo quiere. Busca su resquicio con premura angustiosa. Se declara "soldado de la reorganización radical que en el City Hotel encabeza el doctor Alvear" y por medio del doctor Caballero denuncia como calumnias los rumores que lo presentan como candidato de los conservadores y "de esos grupitos insignificantes llamados socialistas independientes" y resulta elegido por los enemigos del radicalismo. Los únicos que lo apoyan al general Justo en su lucha presidencial, son los intereses de Inglaterra. Lo apoyan con dinero. Lo apoyan con la prensa. Los tranvías y los ferrocarriles se cubren de letreros que aseguran que "Justo será presidente".

Pero eso no es lo importante, tampoco. Lo importante, lo verdaderamente trascendental para nosotros ocurre a muchos miles de kilómetros de aquí. Nuestro destino se fragúa en las cancellerías de Londres y de Nueva York, en las oficinas de la Standard Oil y de la General Motor y en Downing Street 10, en River Plate House, en las oficinas ferroviarias inglesas y en los despa-

chos del almirantazgo, en que se manejan los destinos de la Royal Dutch Shell. Porque algo extraordinario pasa en nuestro país. Los intereses norteamericanos abandonan la plaza, cejan en su lucha. ¿Qué obtienen en cambio? Ya lo sabremos más adelante, cuando los libros documentales comiencen a difundir los secretos de esta época.

Fué para muchos una sorpresa el proyecto de compra de la Standard Oil enviado al Congreso por el P. E. en 1936. Pero no era necesario ese toque para deducir que en nuestro país ya no había lucha entre ambos rivales. Ni el Banco Central ni las leyes de Coordinación hubieran sido votadas si los capitales norteamericanos se hubieran empeñado. A la corrupción de la libra esterlina hubieran opuesto la corrupción del dólar. Frente a un periódico sumiso a las instrucciones inglesas, hubieran creado o adquirido otro obediente a las recomendaciones contrarias.

¿Dónde estamos ahora? Los indicios son graves. Estamos en el umbral de una nueva traición. La Royal Dutch, es decir, Inglaterra, tiene un interés extraordinario en la posesión de los yacimientos de Comodoro Rivadavia. Inglaterra necesita tener petróleo sobre la costa austral del océano Atlántico. Comodoro Rivadavia está situado en una región que resulta altamente estratégica. En caso de guerra, el petróleo de Comodoro Rivadavia puede ser más vital para Inglaterra que el petróleo del Asia Menor, por cuya posesión tanto y tan hábilmente peleó. Es más importante que el petróleo de Rumania, que el petróleo de Mosul, que el petróleo del Irak y quizá más vital que el petróleo de la India.

La línea de navegación que une Inglaterra con el Río de la Plata y Comodoro Rivadavia surca mar libre, mar no interferido por líneas de influencias marítimas o aéreas de otros países rivales. Y ese es un yacimiento que, desplaza a la Standard Oil, está desamparado.

Yo estaba desterrado en 1934 cuando leí en un diario de Roma, "Il Messaggero", una noticia espeluznante. Se titulaba "Hacia el monopolio de los pozos petrolíferos fiscales". Era un telegrama fechado en Londres el 29 de Marzo de 1934, que decía: "Se sabe que está por concluirse uno de los más grandes negocios petrolíferos de los últimos años. Los contratantes son la Royal Dutch Company y el Gobierno Argentino. Se trata de una concesión que si se cierra pondrá en manos de la Royal Dutch, mediante un pago de varios millones de libras esterlinas, toda la zona petrolífera actualmente poseída y explotada por el Estado argentino, no sólo en la vasta zona septentrional de la República. Según se refiere, la sociedad compradora pagará una cierta suma para la concesión, y los be-

neficios serán luego divididos en partes iguales entre el sindicato concesionario y el Estado argentino. Los representantes de la Royal Dutch están todavía en la Argentina para tratar directamente el asunto. Actualmente estudian la zona de Salta''

La operación no se llevó a cabo. Era demasiado desnuda y quizá hubiera levantado una resistencia que Inglaterra procura a toda costa impedir. Yacimientos Petrolíferos Fiscales está muy adentrado en el sentimiento y en la conciencia argentinas para que pueda ser sacrificado en silencio y la operación se postergó. Se dice que los altos jefes del Ejército Argentino se opusieron con patriótica energía.

En los trámites que antecedieron a la prórroga del Pacto Roca-Runciman, Inglaterra volvió a la carga con sus pretensiones. La operación comenzaba a tener un cariz simpático. El Gobierno argentino adquiriría a la Standard Oil, e Y. P. F., de tal manera engrandecido, fortalecido y enaltecido formaría un consorcio con la Royal Dutch Shell, bajo las apariencias de una coordinación petrolífera.

En Enero de 1937 se firmó el convenio entre la Standard Oil y el Gobierno argentino por el cual la compañía norteamericana cedía la propiedad de sus explotaciones y de sus filiales por la modesta suma de \$ m/n. 150.000.000. Este no era el comienzo de una operación, era el fin. La venta de la Standard no provenía de un arreglo local, era consecuencia de un pacto sellado en el otro hemisferio.

Que este acto constituía solamente un paso de la estrategia planeada por Inglaterra, lo demuestran las mismas palabras oficiales. Poco después, el 5 de Abril de 1937, con el pretexto de inaugurar el nuevo edificio de Y. P. F. el ministro de agricultura argentino y Caballero de la Orden del Imperio Británico, doctor Miguel Angel Cárcano, decía: "Aceptamos y nos estimula la competencia de las empresas privadas frente a nuestra propia actividad industrial. Aspiramos aun a establecer una mayor vinculación con ellas aplicando el régimen mixto que prevé la misma ley". ¿Régimen mixto? ¿Con quién, si la Standard Oil estaba en venta? Régimen mixto con la Royal Dutch, por lo tanto. Poco después, el doctor Cárcano decía en otro discurso: "Ahora que no hay competencia..." ¿Cómo que no hay competencia? Se habría eliminado a la Standard Oil, pero ¿la Royal Dutch Shell? El ministro Cárcano, abogado y director de empresas inglesas, estaba tan connaturalizado con sus intereses y con sus proyectos que ya interpretaba los hechos como un agente británico y no como un ministro argentino.

El Parlamento no trató el convenio con la Standard y esta compañía retiró su ofrecimien-

to de venta al Gobierno argentino. ¿Qué ha pasado? Es fácil inducirlo. La Royal Dutch Shell ha decidido comprar directamente a la Standard Oil local. Invertirá en ello una parte de las inmensas ganancias que las empresas inglesas establecidas en la Argentina se ven obligadas a reinvertir en el país, por falta de cambio para girarlas al extranjero.

Para no despertar recelos en la opinión pública argentina, la operación se difundió lentamente, con esa fina y espaciosa cautela que caracteriza a los procedimientos ingleses. La Standard Oil comienza a desvanecerse. Esa empresa aguerriada, tenaz e impetuosa, se esfuma del escenario argentino sin resistencia. La Standard Oil cambia el nombre de sus productos y la misma designación de la compañía se borra del pie de los anuncios fijos. Los avisos que profusamente publicaba la Standard Oil en la prensa del país se suspenden totalmente. Los diarios, todos sumisos a la voluntad inglesa, que en cierta manera se confunde con la voluntad del gobierno nacional, reciben instrucciones de no mentar para nada el tema del petróleo. La Shell Mex recrudece, en cambio, en su propaganda. La Standard Oil va sumiéndose en el olvido. El petróleo deja de ser tema nacional.

Esta extraña conducta de la Standard Oil abre un interrogante: ¿por qué ha cedido tan blandamente? ¿Habría obtenido, en cambio, zonas de influencia exclusivas en otra parte del continente? ¿O habrá caído vencida, una vez más, por la temible astucia inglesa? Es imposible comprobar cualquiera de estas tesis, pero hay indicios que por casualidad han llegado a nuestro conocimiento, que permiten conjeturar que la Standard Oil ha sido vencida en el orden local con "sabotages" que denotan una mano maestra. Uno de los gerentes locales de la Standard Oil, por ejemplo, don Alfredo Clark, es canadiense de origen, empapado de un extraordinario orgullo imperial británico y de un profundo desprecio para Norte América, que se manifiesta desenvueltamente en la intimidad. La Standard Oil tenía la carcama en su propia casa.

¿Qué extraño es esto si la Royal Dutch Shell se había infiltrado con disfraz de compañía norteamericana en el mismo territorio norteamericano? El petróleo es parte del dominio del mundo y el dominio del mundo lo han obtenido los ingleses con habilidad, con inteligencia, con paciencia, con astucia, no con las armas. Pero éste es tema que no nos atañe directamente. Lo único esencial para nosotros es que Y. P. F. tiene enfrente a la Royal Dutch Shell, un rival en que se funden los dos rivales antiguos. La lucha de los dos contendores internacionales, que nos permitió desarrollar en el campo del petróleo la energía y la inteligencia argentina, ha cesado

entre nosotros. Quedamos reducidos a nuestra propia capacidad de resistencia.

Por otra parte, el P. E. tiene un proyecto elaborado por los señores Bulrich, Morixe y Rojas, por el cual se crea un Consejo Nacional de Petróleo. Ese Consejo tendrá autoridad completa para decidir en materia petrolífera. Podrá levantar las reservas, acordar concesiones, ceder zonas de comercialización exclusivas. En él estarán representadas las compañías particulares, es decir, la Royal Dutch Shell, exclusivamente y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Y no es difícil que se llegue al abuso de constituir el Consejo con representación proporcional de los capitales. La Royal Dutch Shell, sin lastimar el sentimiento nacional y la integridad aparente de Y. P. F., manejará el petróleo argentino a su entero arbitrio. Esta maniobra es preparada por una campaña de prensa que tiende al desprestigio de Y. P. F., muy semejante a la campaña que en 1885-1890 precedió a la cesión gratuita del Ferrocarril Oeste a los "financistas" ingleses.

Hace pocos días recibí una carta de un amigo radicado en Londres, de quien con anterioridad he leído otras que resultaron desgraciadamente proféticas. Dice la carta, en lo pertinente: "La marcha del proceso se desarrolla con una lógica inexorable. Destruirán los ingleses a Y. P. F. y se apoderarán de nuestros yacimientos. En una conversación sostenida con . . . , que es uno de los magnates del petróleo británico, nos dijo que los arreglos del asunto que está en curso de organización pueden considerarse satisfactorios para los petroleros ingleses. No van a atacar a Y. P. F. de frente ni darán un manotazo a nuestros yacimientos. Lo harán por intermedio del Consejo Nacional del Petróleo, que parece creado por un inglés, en que ellos estarán representados y que conducirán a su antojo. . . Se dará pronto esta paradoja. Apenas levantadas las reservas, se intensificará la exploración y la explotación de petróleo, que los ingleses se llevarán. Mas no por eso dejaremos de importar carbón de Inglaterra. Importaremos carbón y exportaremos petróleo. Con este agravante: que el petróleo lo extraerán y llevarán los ingleses por sus propios medios, sin que para nuestro país quede beneficio alguno. . . La posesión de yacimientos petrolíferos en la América Austral es una necesidad vital para Inglaterra".

La conferencia anterior fué pronunciada en F. O. R. J. A., a principios del mes de mayo del

corriente año. Desde entonces, el proceso de absorción de nuestro petróleo por Gran Bretaña parece haberse precipitado. El dominio del petróleo argentino forma parte del rearme británico. Para concluir el "arreglo", llegó a nuestra ciudad el petrolero británico Gordon H. Michler. Sus manifestaciones, publicadas en "La Nación" del 16 de julio, son alarmantes en extremo y demuestran que el convenio ha sido sellado ya en sus líneas generales, porque solamente así se explica que un comerciante inglés hable tan desenvueltamente de lo que se propone llevar a cabo.

Dice Gordon H. Michler que Inglaterra, después "de lo que ha sucedido en Méjico" tiene "especial interés en estrechar vínculos" con el petróleo argentino y en "determinar acuerdos que en cualquier situación eviten toda desinteligencia". Es decir, que Gran Bretaña quiere manejar el petróleo argentino a su entero arbitrio, única manera de evitar desinteligencias en cualquier situación, aún en situación de guerra.

Agrega Gordon H. Michler en su reportaje de "La Nación", que "la República Argentina" interesa a Inglaterra "más que ningún otro país de la América Latina" y que está dispuesto a prolongar su permanencia entre nosotros "todo el tiempo que sea necesario" para dejar definitivamente pactado con el gobierno argentino el arreglo planeado por Inglaterra para incautarse "graciosamente" de nuestro petróleo, tal como lo hemos expuesto.

El cuadro, amigos, es pavoroso, casi siniestro. Pero demostraríamos no ser ni buenos políticos ni buenos patriotas si nos dejáramos amedrentar. Tenemos una defensa en nuestra propia miseria, tan semejante a la miseria de los otros pueblos americanos. Lo que ya es realmente nuestro es indestructible: la energía, la voluntad y la resolución para afrontar con entereza los problemas. El tiempo, que fué el enemigo en el siglo pasado, es ahora nuestro aliado. El va aclarando los problemas, iluminando las conciencias, disipando las falsías y los engaños. Sabemos que estamos alegando a favor de los derechos del pueblo argentino, sabemos que defendemos sus intereses nacionales y con ellos su soberanía y su dignidad. Y lo demás, ¿qué importa? El tiempo nos ayuda. Cada minuto nuevo nos atrae una conciencia argentina, tímida al principio, vacilante después, decidida más tarde. Y la verdad es nuestra aliada. Nos encadenaron con engaños, no con armas. Pero no es con engaños como nos libertaremos. Aprendamos y esperemos. Nuestro momento ha de llegar algún día. Mientras tanto, afilemos las bayonetas.

El Petróleo de Méjico y el deber Argentino

por Luis Dellepiane (Presidente de F.O.R.J.A.)

La extraordinaria riqueza petrolífera de Méjico no constituyó para su pueblo, el natural dominio y explotación de un preciado don de la naturaleza. Por el contrario, representa uno de los aspectos de la lucha que un pueblo, sufrido y heroico, ha debido mantener contra sus opresores propios y extraños; pero conviene destacar que allá como aquí el dominio capitalista extranjero no hubiera sido posible sin la capacidad de soborno de las oligarquías dominantes de nuestros pueblos, que fracasadas por su incapacidad hasta en la explotación de los mismos, encontraron una y otra vez en la venta al extranjero, la solución de sus menguados intereses particulares. Pero también conviene destacar — y el estudio atento de la historia de Méjico lo demuestra — que salvo excepciones, los caudillos de su Revolución, después de aceptado el apoyo extraño, al asumir el poder trataban de encontrar la perdida ruta mejicana, contraste evidente con los responsables del movimiento de Septiembre y sus sucesores que resbalando en los intereses imperialistas del petróleo, cayeron en la ignominia de promover contra nuestro país el estatuto de coloniaje que padecemos.

Para entrar en materia es necesario un somero examen de la guerra que por el petróleo han mantenido desde su descubrimiento hasta nuestros días los distintos sectores del imperialismo, hasta concretarse éstos en la formidable lucha entre los Estados Unidos e Inglaterra, bajo las apariencias representadas por la Standard Oil y la Royal Dutch.

El descubrimiento del petróleo y sus primeras contingencias tienen resabios de un cuento de las mil y una noches. Dice Johanes Stoye en su libro "Inglaterra en el mundo": "En 1901, el Sha de Persia otorgó al ingeniero William Knox D'Arcy y a sus herederos por 66 años plenos poderes y libertad ilimitada para perforar y explotar a su gusto el suelo persa, en virtud de lo cual, los productos del subsuelo conseguidos serán de su propiedad inalienable. D'Arcy, no ignora que en Persia hay petróleo, pero no se decide a explotarlo, surgiendo la sociedad denominada Burma Oil que inicia los trabajos de explotación.

El Intelligent Service entra a su vez en juego y uno de sus espías, Sidney Reilly, llamado

en realidad Roseblum — que era el mejor agente del servicio secreto inglés — le escamoteó la concesión a D'Arcy. Inusitadamente, la Burma Oil vende sus derechos en el Medio Oriente a una nueva sociedad, la Anglo Persian Oil Co., con un capital de dos millones de libras. Nadie sabía a quién pertenecían las acciones porque todo se hizo secretamente, si bien en vísperas de la guerra de 1914 se divulgó que el 56 % del capital de la Anglo Persian era del Almirantazgo inglés y del Intelligent Service.

Recién en los comienzos de la gran guerra, el mundo conoció la verdad. Seis días después que Inglaterra hubo declarado la guerra a Alemania, Su Majestad Británica dió su aprobación a un proyecto de ley presentado por Mr. Churchill que ratificaba la compra de acciones de la Anglo Persian y aumentaba el capital de la compañía a cuatro millones ochocientos mil libras. Con la ratificación propuesta por Churchill y aceptada por el gobierno de S. M., éste se convierte en negociante de petróleo".

Esta posesión por Inglaterra del petróleo persa tuvo sus alternativas y en 1932, la antigua concesión fué denunciada y su renovación sujeta a otras condiciones. La influencia de Rusia en Persia se hizo sentir, pero Inglaterra obró inteligentemente, no precipitando las cosas. Comentando estas alternativas, dice Stoye: "Cuando el poder de crecimiento del imperio inglés, no tiene fuerzas suficientes para vencer el obstáculo, cede sabiamente para buscar la decisión final en la primera circunstancia favorable". Y esta afirmación de Stoye es confirmada por el resultado de la lucha entre la Royal Dutch y la Standard Oil. Con sólo ocho millones de francos de capital, Deterding inicia su acción contra la Standard, cuyo capital era de mil quinientos millones.

Es imposible seguir en esta exposición ni siquiera superficialmente las contingencias y detalles de esa lucha gigantesca, pero es necesario destacar que la tenacidad inglesa no sólo se impone en el aspecto internacional de la misma dominando en Palestina, Persia, Rumania, Birmania, Australia, posesiones francesas del Africa, Guinea, Venezuela, Indias Orientales y Méjico, sino que cerca a la Standard hasta en su propio dominio nacional derrotando a Rocke-

feller en aspectos vitales de la industria petrolífera, como es el de su transporte, ya que Deterding llegó a imponer sus buques tanques en Nueva York, después de una eficaz competencia de precios. (El 72 % del tonelaje de los buques tanques pertenece actualmente a Inglaterra).

No puedo terminar esta reseña sin destacar que esta lucha turbia de intereses imperialistas, aparte del sufrimiento de los pueblos, tuvo también sus víctimas a título individual. En Setiembre de 1933 el rey Faizal muere en Berna en circunstancias misteriosas y nadie duda que su

muerte se debe al hecho de haberse puesto en contra de Ibn Seoud, relacionado estrechamente con la Standard Oil. Harding y Primo de Rivera, tampoco tuvieron un fin del cual no pueda deducirse, que fuese precipitado por los intereses petroleros. Como así también Diessel, el inventor del motor movido por petróleo crudo.

Enumeraré esos nombres importantes para tener en cuenta la inmensa cantidad de víctimas anónimas, que han sucumbido en los engranajes de la contienda, ya sea en virtud del asesinato directo como en innumerables actos de sabotaje.

La guerra del petróleo en Méjico

Y ahora, dirijamos nuestra mirada directamente hacia Méjico, y allí también nos encontraremos con la Standard Oil y con la Royal Dutch.

Méjico vivía la lucha de los grandes terratenientes y de los hombres de negocios, cuando inesperadamente se produce el descubrimiento del petróleo en la costa del Golfo, cerca de Tampico y Tuxpam. Para darse una idea de la importancia de los pozos descubiertos, bastará citar a Scott Nearing y Joseph Freeman en su obra "La Diplomacia del Dólar": "El término medio de los pozos de petróleo de California — afirma Barron — produce de 100 a 200 barriles diarios y cuando llegan a 600 ya se consideran de gran rendimiento. (California ocupa una posición destacada en la producción petrolífera de Norte América). El pozo mejicano Casiano N° 7 empezó con una producción de unos 70.000 barriles diarios el 10 de diciembre de 1910. El pozo fué cerrado parcialmente y a la presión de 285 libras por pulgada cuadrada produjo 25 mil barriles diarios y después de nueve años sigue brotando con la misma intensidad que cuando fué descubierto. Ha producido más de 100 millones de barriles de petróleo. Los pozos en los Estados Unidos, exigen casi siempre el bombeo. El petróleo mejicano brota bajo presión: "Cerro Azul", considerado el pozo de petróleo más grande del mundo, derramó un millón cuatrocientos mil barriles antes de que pudiera ser captado y luego, bajo una presión de novecientas libras, produjo entre 45 mil y 50 mil barriles por día. Basta una ojeada a las cifras de la producción de petróleo para hacerse idea clara de la importancia que ha tomado en la industria mejicana. El primer informe oficial establece una producción de 220.650 barriles en 1904; en 1906 pasó de un millón de barriles; en 1909 subió a 3.332.807 barriles; en 1910 fué de 14.051.643 barriles.

Año tras año continuó este aumento hasta llegar a 25.902.439 barriles en 1913. En una

década Méjico se había elevado desde una posición sin importancia en el mundo del petróleo hasta llegar a ser después de los Estados Unidos el mayor productor de este mineral. En 1920 la producción mejicana superó a la producción combinada de todos los yacimientos petrolíferos exceptuando la de los Estados Unidos. En 1910, por lo tanto, ya era evidente que los yacimientos petrolíferos de Méjico constituían uno de los más ricos botines económicos del mundo".

Concretándonos a los aspectos fundamentales y siguiendo a los mencionados autores y a Adolfo Reichwein en su obra "El despertar de Méjico" (1), expondremos sucintamente algunos aspectos importantes de la historia mejicana, hasta llegar a la resolución actual tomada por el gobierno de nacionalizar el petróleo y expropiar el perteneciente a las empresas extranjeras.

Francisco Madero fué oponente del dictador Porfirio Díaz en la elección presidencial de 1910, y derrotado por el fraude, organizó una revolución en contra de aquél. A pesar de ser Madero un hombre de fortuna, sus enemigos intentaron hacerlo aparecer como vinculado a los petroleros norteamericanos,

Madero, el gran caudillo popular, fué derribado por una revolución cuyos jefes fueron Félix Díaz y Victoriano Huerta. Una vez Huerta en el poder, actúan los intereses petroleros británicos.

Huerta, continuando la política de Porfirio Díaz, de oposición a los intereses yanquis mantiene amistad con los petroleros ingleses y apoya decididamente al Sindicato de Lord Cowdray. Eduardo N. Doheney, que aparece a la cabeza de los intereses petroleros yanquis, manifiesta: "Este campo petrolífero — se refiere a los terrenos petrolíferos de Méjico en manos de norteamericanos — que tiene una potencialidad productiva diaria casi equivalente a la de los Estados Unidos, es la fuente

a la cual debe recurrir los Estados Unidos, para abastecerse de petróleo en cantidades que justifiquen la creación de una flota comercial, que pueda competir por el costo de su explotación con cualquier otra flota que las grandes naciones del mundo puedan tener o crear..."

Mientras el aspecto comercial de la lucha se

libra entre Lord Cowdray y Doheney, Wilson por Estados Unidos y Grey por Inglaterra entablan una intensa lucha diplomática. El "London Mail" llegó a decir: "El petróleo colocó a Madero como presidente de Méjico, pero los intereses petroleros británicos sostuvieron a Huerta en el poder."

Wilson, sostenedor de los intereses imperialistas yanquis

Vamos a recordar ahora un episodio de esta lucha, que al denunciar el falso relieve de apóstol de uno de los principales actores, nos servirá para comprender, cómo no puede haber verdadera democracia cuando ésta se pone al servicio de los intereses capitalistas. El nombre de Wilson estará ya en todos los labios.

Para mí personalmente como para muchos otros, fué, cuando ignorábamos el hondo drama de América, el mártir de la Liga de las Naciones, incomprendido por un mundo hostil a altos principios. Veamos ahora, qué era en realidad este constitucionalista ejemplar y cómo podía utilizar con prodigiosa habilidad de dirigente capitalista tanto el puritanismo de su Biblia como la violencia más desatada. Y así, su evangelio democrático, no le impide una vez decidido a derribar a Huerta y apoyar a Carranza y a Villa, enviar a aquél las siguientes proposiciones con todo el aspecto de un ultimátum: "a) Inmediata cesación de hostilidades en todo el territorio. Un armisticio especificado, solemnemente concertado y escrupulosamente observado. b) Las seguridades necesarias para una pronta y libre elección en la que todos accedieran a tomar parte. c) El consentimiento del general Huerta de no figurar como candidato en dichas elecciones. d) El acuerdo de todos los partidos de conformarse con el resultado de la elección y cooperar en la forma más leal, a la organización y sostenimiento de la nueva administración".

Al mismo tiempo un agente confidencial de Wilson, ofrecía un empréstito a Huerta si aceptaba dichas proposiciones, empréstito cuyo beneficio aprovecharía el sucesor de Huerta vinculado a los intereses petrolíferos yanquis! Huerta rechazó por humillante tal intromisión en los asuntos mejicanos.

La actitud de Wilson con respecto a Huerta, merece recordar su respuesta a Sir William Tyrell, secretario del Conde Grey, ministro inglés de Relaciones Exteriores: Interrogado por Sir William, quien quiere llevar a Inglaterra la opinión de Wilson sobre política mejicana, dice éste: "Quiero enseñar a las repúblicas sudamericanas a elegir hombres buenos. Sí, — repuso Sir

William — pero, señor presidente, esto tendré que explicarlo a los ingleses, que como Ud. sabe, carecen de imaginación. No ven ninguna diferencia entre Huerta, Carranza y Villa".

La única contestación que pudo obtener, fué, la de que "Carranza era el mejor de los tres y que Villa no era tan malo como decían".

Sir William, retiróse convencido de que Wilson no cedería. Inglaterra vuelve a su política de cautelosa expectativa. Bryan, secretario de Estado de Norte América cablegrafiaba a los representantes norteamericanos el 24 de Noviembre de 1913: "Si el General Huerta, no se retira por la fuerza de las circunstancias, los Estados Unidos considerarán de su deber hacer uso de medios menos pacíficos para expulsarlo". Pero por el momento Estados Unidos tiene que contentarse con el bloqueo económico de Méjico. Inglaterra modifica su actitud con respecto a Huerta y declara por boca del Embajador Page, que considera su caída "como cierta, inminente y deseable", pero considerándola tarea propia de los Estados Unidos.

Carranza y Villa, ayudados por Norte América, ganan victoria sobre Huerta y Bryan, notifica a los demás gobiernos "que Estados Unidos levantaría el embargo de armas para facilitar el triunfo a los que llamaba constitucionalistas", agregando que Estados Unidos "no sólo impondría quién no debía ser presidente de Méjico sino quién había de serlo".

Después de una proposición inglesa, sobre una salida decorosa de Huerta, a base de su dimisión, Bryan contesta a Sir Edward Grey, expresándole: "que es mejor cejar la solución a las fuerzas que luchan allí, pero reiterando el propósito de levantar el embargo de armas".

Producido éste, y luego de sutiles disquisiciones sobre "neutralidad", la situación de Huerta empeora día a día, a pesar de lo cual el senador Albert R. Fall, propicia en el Senado de Estados Unidos, la intervención por las fuerzas de mar y tierra de su gobierno "para la protección de los intereses de nuestros ciudadanos y extranjeros en donde se hallaren y para restablecer el orden, etc".

La política del senador republicano fué la que

siguió el gobierno demócrata, sugestiva coincidencia de las fuerzas políticas aparentemente democráticas, al servicio del capitalismo opresor de pueblos débiles.

Este ambiente de tensión tenía que producir inevitablemente incidentes, y así, el 9 de Abril de 1914, el Almirante Mayo, comandante de los buques de guerra de los Estados Unidos anclados en Tampico, cablegrafió a Washington: "Esta mañana varios soldados mejicanos arrestaron al pagador y algunos tripulantes del "Dolphin", que se hallaban en un bote con la bandera desplegada, les hicieron marchar por dos calles y luego regresaron al bote, donde los pusieron en libertad. El general Zaragoza, presentó sus excusas de palabra, etc."

El Almirante Mayo exige reparación a la bandera de Estados Unidos con un saludo de veintidós cañonazos, dentro de las 24 horas, a lo que Huerta no accede, alegando: "que el desembarco de los marinos norteamericanos se había producido en un punto sujeto a la autoridad militar, sin previo aviso ni permiso".

El Almirante Fletcher, presenta un informe escrito en el que demuestra que el incidente no tiene ninguna importancia, a pesar de lo cual Washington exige el saludo a la bandera norteamericana en territorio mejicano, exigencia que se acompaña con la presencia de diez acorazados yanquis en Tampico. Huerta ofrece llevar el asunto a La Haya; Bryan no acepta, manteniendo la exigencia de los 21 cañonazos.

Este episodio provoca la reacción digna de recordarse, de la esposa del encargado de negocios norteamericanos en la ciudad de Méjico, Nelson O'Shaughnessy, la cual escribía el 25 de Abril: "Continuamente experimento una sensación de asco al pensar que estamos destruyendo a este pueblo y que no hay ningún remedio. Parece que nos hemos aprovechado de todas sus desgracias".

Luego de otro incidente sin importancia en Veracruz y de los esfuerzos de Huerta y O'Shaughnessy para impedir la agravación del conflicto y de un ofrecimiento de Huerta de que él saludaría primero, — siempre que O'Shaugh-

nessy firmara un protocolo, comprometiéndose a que el saludo mejicano sería contestado por el saludo de los Estados Unidos, — Bryan se niega a autorizar la firma de la aceptación, comprometiéndose verbalmente a la devolución del saludo, ya que según él una promesa escrita importaría "el reconocimiento de Huerta por los Estados Unidos".

Wilson, pronuncia un discurso el 20 de Abril en una sesión de ambas cámaras del Congreso, sobre los asuntos mejicanos agravando con sus palabras la exigüidad del conflicto. Su discurso exalta al Congreso, pero antes de que éste se pusiera de acuerdo con el presidente, un acontecimiento inesperado hace que Wilson proceda por su cuenta. El buque alemán "Ipirango", se aproximaba a Veracruz con municiones para Huerta. Wilson, reunido con Daniels, secretario de Marina y con su secretario particular, ordena: "Tomen Veracruz inmediatamente"; orden que cumplen los soldados y marinos yanquis apoderándose al día siguiente de la Aduana y de la estación del ferrocarril, al mismo tiempo que el "Ipirango" era detenido.

El atropello a Veracruz, se hizo bajo la protección efectiva de los grandes cañones de los buques de guerra, costando a los Estados Unidos la vida de 17 soldados y marinos y a Méjico la de doscientos hombres, mujeres y niños.

La señora de O'Shaughnessy escribe: "La fuerza es el derecho, ya podemos enseñar esto en las escuelas".

Carranza, adversario de Huerta y combatiéndolo por las armas, no acepta la invasión del territorio mejicano por fuerzas extranjeras. Se levanta por encima de la contienda y protesta por la "invasión de nuestro territorio y la permanencia de las fuerzas norteamericanas en el puerto de Veracruz, violando los derechos que constituyen nuestra existencia como entidad soberana, libre e independiente y que podrían de veras arrastrarnos a una guerra desigual".

La diplomacia yanqui, gravita de inmediato en las fuerzas revolucionarias y consigue que Villa presente excusas al Departamento de Estado norteamericano, por la protesta de Carranza.

Inglaterra jaquea la doctrina Monroe

La agresividad norteamericana, hace que Inglaterra despliegue toda su habilidad diplomática. Por indudable sugestión de la diplomacia inglesa, la Argentina, Brasil y Chile, constituyendo el llamado A. B. C., se ofrecen para mediar en el conflicto, lo que es aceptado por Huerta y los Estados Unidos. La aceptación por Esta-

dos Unidos no modifica la violencia de su actitud, ya que el general norteamericano Funston, recibe el mando de las fuerzas de Veracruz el 30 de Abril con el cargo de Gobernador Militar de la ciudad. La conferencia de los mediadores en Niágara, sufrió de inmediato la presión intransigente de Wilson, como lo prueba la pro-

puesta de la delegación yanqui, concebida en estos términos: "1º Que un "constitucionalista" fuera nombrado presidente provisional de Méjico; 2º que la comisión dictaminadora de las elecciones contara con una mayoría "constitucionalista"; 3º que las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos permanecieran en Méjico por tiempo indefinido".

Huerta rechazó las proposiciones y Carranza manifestó: "Que no aceptarían como regalo nada de lo que los mediadores pudieran darles, aunque fuera lo que ellos por otros medios buscaran... que nadie de los que nombrarían los mediadores les sería grato, aunque fuera el mismo Carranza, porque nada que viniera de los mediadores podía ser aceptado por su partido ni por el pueblo mejicano".

Esto importaba el fracaso de la conferencia, pero la presión que el capitalismo yanqui ejercía por sus agentes comerciales y por su diplomacia, obligó a Huerta a dimitir el 15 de Julio. Carranza, poco después se instaló en la capital

de Méjico, como "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación", quedando así terminado este episodio amasado con la sangre del pueblo mejicano y con la responsabilidad directa de los petroleros yanquis e ingleses en su disputa imperialista.

Me veo obligado a no mencionar por la escasez de tiempo, interesantes detalles de los hechos históricos que acabo de relatar, pero hay algo que no puedo pasar por alto y que consta en las actas oficiales del Congreso de los Estados Unidos."

Interrogado Mr. Doheney, se produce el siguiente diálogo: Presidente: "¿En aquella época pagaba Ud. contribuciones al gobierno de Huerta sobre sus exportaciones de petróleo?" Mr. Doheney: "Habíamos estado pagándolas hasta entonces, pero tan pronto como nuestro gobierno se volvió contra Huerta y no quiso reconocerlo, nosotros nos negamos a seguirle pagando contribuciones".

La Constitución de 1917 y su contenido antiimperialista

La revolución de Carranza tuvo un carácter innegablemente social, como lo demostró la constitución promulgada en 1917 bajo su gobierno, que establecía en su artículo 27, párrafo 1º: "La propiedad de las tierras y de las aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada". Párrafo 2º: "Las expropiaciones sólo pueden hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización". Párrafo 4º: "Corresponde a la nación, el dominio de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria... los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos".

Es de imaginar la indignación del imperialismo ante enunciados tan terminantes.

El 19 de Febrero de 1918, Carranza da un decreto imponiendo una contribución sobre el petróleo, de acuerdo al art. 27, que origina una violenta protesta del departamento de Estado norteamericano. El 12 de Agosto de 1918, el secretario Lansing pide a Carranza que suspenda los efectos de dicho decreto con el pretexto de que el gobierno norteamericano necesita estudiarlo, a lo que se niega Carranza, invocando la aplica-

ción del "principio de igualdad entre las naciones, que muy frecuentemente olvidan los gobiernos fuertes en sus relaciones con las naciones débiles".

El 1º de Septiembre de 1919, Carranza declara en el Congreso lo siguiente: "Desgraciadamente, el gobierno Mejicano, ha recibido indicaciones más o menos vehementes del gobierno de los Estados Unidos, cuando ha procurado efectuar reformas que pudieran perjudicar a ciudadanos norteamericanos. Estas sugerencias destruyen deliberadamente nuestra libertad de legislar y anulan el derecho que tenemos de progresar de acuerdo a nuestras ideas. La revolución ha implantado reformas para el bienestar y progreso del pueblo mejicano. El gobierno procura respetar y consolidar los derechos existentes; pero no puede de ninguna manera aceptar el principio de que se limite la libertad de los mejicanos para gobernarse de acuerdo con sus necesidades".

Mr. Doheney, el cabecilla petrolero yanqui, no tiene empacho en declarar: "Que las compañías petroleras se negaron a cumplir los decretos del gobierno mejicano con el consentimiento, la aprobación y a indicación de nuestro Departamento de Estado".

Mientras tanto, las compañías financian a un terrateniente llamado Peláez, el cual con un sueldo de miles de dólares al año actúa en defensa de los petroleros extranjeros al frente de un ejército, resistiendo las decisiones del gobier-

no mejicano durante más de dos años, como quedó documentado en la sesión del Senado norteamericano del 11 de Septiembre de 1919, por las declaraciones de Mr. Doheney.

Consecutivamente, las compañías petroleras emprenden una campaña de publicidad contra Méjico y hasta gestionan ante la Conferencia de la Paz, en París, que se niegue a Méjico el derecho de asociarse a la Liga de las Naciones.

Nadie discute ya, la importancia que tuvo en la caída de Carranza, su posición en la guerra del petróleo. Una vez que eliminado Carranza fuera Obregón electo presidente de Méjico, y después de un período de tanteos por parte de la diplomacia imperialista, advirtió ésta que Obregón no derogaría el artículo 27.

La tensión entre Estados Unidos y Méjico aumentó cuando Obregón, recurriendo a la estratagemas de gravar con impuestos la importación de petróleo en Méjico, reimplantó los impuestos de Carranza sobre la exportación de petróleo, en Mayo de 1921. Los petroleros extranjeros se coligaron contra esta medida agrupándose, los que seguían el influjo de la Standard, en la "Asociación de Productores de Petróleo de Méjico".

Por ese entonces, Norte América e Inglaterra, disputaban el petróleo del Asia y es lógico que las consecuencias de esa lucha se reflejaran en el problema petrolífero mejicano. Desde 1919, Inglaterra había superado ya a Norte América en Méjico a través del grupo denominado "Aguila Mejicana". En Diciembre de 1920, la divergencia de intereses ingleses y norteamericanos llegó a aspectos tan violentos que el ministro mejicano de Industrias pudo hablar de una "ostensible controversia". Esta se reflejó en la diferente actitud de ambos imperialismos con respecto a Obregón, ya que mientras el grupo yanqui le combatía, el grupo inglés se mostraba solícito. Al mismo tiempo los ingleses que actuaban con gran habilidad, establecieron *sus sociedades como empresas mejicanas, llevando a mejicanos a los Consejos de Administración.*

Los intereses yanquis, para resistir el impuesto a la exportación resolvieron bloquearla, y Obregón les replica creando un impuesto al petróleo almacenado en bruto. Los norteamericanos, entonces, resuelven sabotear la producción, mientras los ingleses la activan en forma tal, que a pesar de aquel ardid, el año 1921 marcó el punto culminante en la producción de petróleo en Méjico.

Pero en este momento la diplomacia yanqui obtiene un éxito: el Tribunal Supremo mejicano declara que el artículo 27 no tiene efecto retroactivo. Estados Unidos no se considera satisfecho y exige todavía más: el pago de los intereses vencidos de los empréstitos norteamericanos que

habían sido suspendidos, a lo que contesta Méjico, pidiendo indemnización por los perjuicios causados por las intervenciones norteamericanas desde 1917. Después de una nutrida controversia, las negociaciones dan por resultado un convenio, por el cual se compromete Norte América a indemnizar a Méjico por sus intervenciones y Méjico a su vez se compromete a reanudar el servicio de intereses. La momentánea victoria de Washington, coincide con sugestivos descabros de la compañía inglesa "Aguila Mejicana", llegando el sabotaje a términos tales, que en 1923, se habló de suspender las explotaciones del grupo inglés. Detertling reacciona sobre la incapacidad de sus hombres, va a Méjico y poco después de su partida estalla la revolución de Adolfo de la Huerta, que aparecía como simpatizante de los intereses ingleses. Obregón se respalda en Norte América y de nuevo ingleses y norteamericanos, actuando sobre pasiones locales ensangrientan la tierra de Méjico. Doheney concede al gobierno de Obregón un empréstito de cinco millones de dólares y en Abril de 1924 la rebelión fué sofocada. La tensión anglo-mejicana aumentó con la victoria del grupo yanqui y en Junio de 1924, fueron rotas las relaciones diplomáticas, llegando Inglaterra a encomendar la protección de sus intereses al Encargado de Negocios de Estados Unidos!

En las postrimerías de su presidencia, Obregón se vió obligado a reaccionar por las condiciones que los capitalistas norteamericanos le exigían para otorgarle un empréstito de 15 millones de dólares, calificándolas de "deshonrosas". Y al mismo tiempo conereta de nuevo la defensa del artículo 27 de la Constitución, expresando "que las disposiciones que circunstancialmente lo modificaron tenían el carácter de provisionales". Lamento no poder referirme al largo debate que en torno al artículo 27 mantuvieron las cancillerías de Estados Unidos y de Méjico, pero me atrevo a opinar que las aparentes desviaciones del gobierno mejicano en el sentido de interpretarle en su verdadero contenido, sólo se debieron a las enormes dificultades que tuvo que afrontar la revolución mejicana, cediendo en algunos momentos, al buscar la ampliación de su base y la unidad del frente revolucionario.

En el otoño de 1925, y estando ya Calles en el poder, presenta un proyecto de ley sobre Petróleo y Tierra. Aunque quedaba derogada la fuerza retroactiva del artículo 27, se mantenía el principio de que los propietarios extranjeros habían de someterse exclusivamente a los tribunales mejicanos, aspecto esencial para Méjico, ya que impedía invocar la protección exterior para los intereses mercantiles. Al mismo tiempo establecía que todas las sociedades ex-

tranjeras, que dispusiesen de terrenos o de derechos territoriales, por arriendo o cesión, habían de transformarse en el plazo de tres años en sociedades mejicanas cuyo capital había de estar por lo menos en un 50 % en manos de mejicanos.

La reacción de Estados Unidos no se hizo esperar; se llegó a la ruptura. La producción petrolífera, disminuyó en forma tal, que los ingresos fiscales de Méjico mermaron en forma alarmante. Calles se vió obligado a ceder y como única concesión obtuvo que los extranjeros no invocarian la protección de sus gobiernos equiparándose jurídicamente a los nativos.

Conviene advertir que al estallar en 1926 el conflicto religioso, Estados Unidos rechazó la renuncia de sus ciudadanos a la protección. Calles, para disimular su derrota, llevó el pleito ante el Tribunal Supremo mejicano a fin de que resolviera si los reglamentos de la ley, de-

bían derivarse de la Constitución. El Tribunal Supremo resolvió negativamente; una vez más los petroleros habían triunfado. Pero el destino del Artículo 27 no lo iban a resolver los petroleros extranjeros, cualesquiera que fuesen las alternativas de la Revolución Mejicana. Es evidente que la Revolución Mejicana estaba esperando no sólo a un gran intérprete, sino también a que el pueblo más maduro en la comprensión de su deber histórico contribuyera a la cohesión necesaria para que Méjico pudiera erguirse unido y utilizar el Artículo 27, no como recurso de habilidad diplomática, sino como un ariete en defensa de la Nación. Y así llegamos al momento actual en que basta nombrar a Lázaro Cárdenas, acaudillando al pueblo de Méjico, para que todo americano sienta que la primera expectativa genuinamente emancipadora de América oprimida se ha puesto en marcha.

Conflicto actual: unidad revolucionaria del pueblo mejicano

Creo que la mejor manera de iniciar el estudio del conflicto actual, es analizar el Manifiesto que Lázaro Cárdenas dirigió a la nación mejicana en la noche del 18 de marzo del corriente año.

Comienza el presidente de Méjico, manifestando que las compañías petroleras se niegan a obedecer el mandato de la justicia nacional, que por el conducto de la Suprema Corte "las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica, que las propias empresas llevaron ante los tribunales judiciales por inconformidad con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo".

Expresa, que "un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una nación, así como el de sus actividades propias y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquiera índole establecidas en Méjico y que se vieran en conflicto con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan, si pudieran maniobrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaran con sus procedimientos y su obstinación". Revela, "que las compañías petroleras previendo la actitud del gobierno le habían hostilizado en toda forma lesionando los intereses económicos de la Nación, llegando a la sustracción de fondos con antelación al fallo del Tribunal que las juzgó". Prueba, "la situación delicada a la cual el poder público había llegado, pues se veía asediado por los intereses sociales de la nación, ya que la necesidad del combustible en todas las actividades que lo re-

quieran imponía por la paralización de la industria dispuesta por las empresas la necesidad de su expropiación, para acrecentar la producción de inmediato". Demuestra, "que la soberanía de la nación quedaría expuesta a las simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mejicanas, bajo leyes mejicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país". Con respecto a la expropiación en sí expresa: "Se trata de un caso evidente y claro, que obliga al gobierno a aplicar la ley de expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las Autoridades del Trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país. En tal virtud se ha expedido el decreto que corresponde, y se han mandado ejecutar sus conclusiones dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país de las razones que se han tenido para proceder así y demandar de la nación entera el apoyo moral y material necesario para afrontar las consecuencias de una determinación que no hubiéramos deseado ni buscado por nuestro propio criterio".

El decreto de expropiación establece: "Por ser de utilidad pública y en beneficio de la nación se declara la expropiación de las maqui-

narias, instalaciones, edificios, tuberías, refinerías, estanques de almacenaje, medios de comunicación, autos estanques, estaciones distribuidoras, buques y otros equipos y tierras que pertenecen a (nombra a las compañías)..., que pueden ser considerados necesarios a juicio del Departamento Nacional de Economía, para catar, extraer, conducir, refinar y distribuir los productos de la industria del petróleo. Art. 2º El Departamento de Economía Nacional, con la intervención del Departamento de Hacienda como administrador de los bienes de la Nación, procederá a la inmediata ocupación de las cosas afectadas por esta expropiación. Art. 3º El Departamento de Hacienda pagará la debida indemnización a las compañías expropiadas de acuerdo con la constitución y la ley de expropiación, en dinero efectivo y dentro de un plazo de diez años. El Departamento de Hacienda tomará fondos para hacer los pagos de un porcentaje que se determinará después de la producción de petróleo y de sus derivados. Art. 4º Notifíquese personalmente a los representantes de las compañías, que el decreto entra en vigor en el momento de su publicación en el Diario Oficial. En la expropiación quedan incluidos 140 vagones standard, pues hace varios meses debido al embargo se prohibió su partida de venta".

Luego Cárdenas resume el conflicto: "En el año 1934, en relación con la huelga planteada por los diversos sindicatos de los trabajadores, al servicio de la Compañía de Petróleo del Aguila S. A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter de árbitro a fin de procurar un advenimiento conciliatorio entre las partes. En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo y en octubre del mismo año una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido la debida conformidad". Después refiere Cárdenas, como puso en acción todo el aparato legal de Méjico para solucionar el conflicto, tropezando siempre con la intolerancia de las compañías, hasta que la Junta de Conciliación y Arbitraje nombró una comisión de peritos respetando disposiciones legales (Comisión de peritos constituida por personas de "alta calidad moral y preparación adecuada"). "La Comisión — dice Cárdenas — rindió su dictamen encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo señalan, la cantidad de \$ 26.332.756, contra la oferta que hicieran las 17 compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937". Los peritos declararon categóricamente que las prestaciones consideradas en el dictamen, quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad seña-

lada era excesiva y podía significar una erogación mucho mayor que conceptuaron en un monto de 41 millones de pesos". En otra parte de su manifiesto afirma Cárdenas que insistió en encontrar un convenio extrajudicial entre las partes en conflicto, poniendo en acción las autoridades del Trabajo y asegurando a su vez a las empresas que las prestaciones señaladas por el laudo no rebasarían en manera alguna los 26 millones de pesos, "no habiendo logrado a pesar de la intervención directa del ejecutivo el resultado que se perseguía". Agrega el presidente que las compañías en nada han beneficiado al pueblo mejicano y que el balance de su acción puede reducirse a este saldo negativo para Méjico: "Trabajo nativo pagado con exiguo salario; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental para las empresas. ¿En cuántos de los pueblos cercanos de las explotaciones petroleras hay un hospital, o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los millones de metros cúbicos de gas que desperdician en las explotaciones? ¿En cuál centro de actividad petrolífera en cambio no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares egoístas y algunas veces ilegales de estas agrupaciones permitidas o no por el gobierno? Hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas. ¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Confort para el personal extranjero, mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateadas para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros". Destaca luego la acción subversiva de las compañías que alentaron sin disimulo "ambiciones de los descontentos contra el régimen del país". "Dinero para la prensa antipatriótica que defiende a las empresas petroleras, etc."... Afirma que el gobierno ha tomado todas las medidas "para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República" y para ello pide "confianza plena y respaldo absoluto. Pero si el caso llega llegaremos a todos los sacrificios"...

García Mellid puso a mi disposición un abundante material de diarios mejicanos, cuyo contenido desgraciadamente no puedo ni siquiera extractar, pero que revelan la profunda solidaridad del pueblo mejicano en general y de los sindicatos obreros en particular, para con la actitud de su gobierno.

Del análisis de la prensa y de los documen-

tos oficiales mejicanos se desprende claramente: 1º Que el gobierno mejicano ha tomado posesión de la industria petrolífera de Méjico en manos de compañías extranjeras inglesas y norteamericanas, que representan un capital de alrededor de 400 millones de dólares — el predominio del capital inglés es evidente—. 2º Que al advertir las compañías extranjeras inglesas y norteamericanas, la exigencia de los obreros que de acuerdo a las leyes mejicanas demandaban salarios de despido y aumentos de salarios, sabotearon la industria del petróleo hasta reducirla de la posición culminante en la producción mundial en 1921 hasta los reducidos promedios actuales. 3º Que si en realidad se obligase a las compañías a abonar las indemnizaciones por despido, deberían invertir en ello una suma muy superior a la de 26 millones de pesos, que aparecía como la única

exigencia de los obreros de la industria. 4º *Que tanto los petroleros ingleses como los yanquis — sugestivo detalle para los que tienen la ingenuidad de creer que Inglaterra y Estados Unidos representan los baluartes de la lucha antifascista — son los que financian la acción de los fascistas mejicanos llamados “camisas doradas”.* 5º Las investigaciones oficiales han demostrado categóricamente que el capital invertido por las empresas extranjeras, hace más de 10 años que ya ha sido amortizado y que los beneficios de los últimos años, han representado el término medio de un 30 %. (Y mi opinión es que el capital invertido por las compañías imperialistas casi siempre es insignificante. Las compañías exportan comandos administrativos y técnicos; el tan mentado capital invertido se forma con la explotación y la miseria de los países colonizados).

La hermana mayor y el buen vecino

Analicemos ahora las reacciones provocadas en los sectores imperialistas de Estados Unidos y Gran Bretaña por la expropiación de las 17 compañías de su pertenencia.

Contrasta de inmediato la distinta actitud de los gobiernos correspondientes. Hemos visto ya, cómo en los conflictos anteriores, provocados por la lucha de ambos imperialismos alternativamente uno y otro, actuaban agresiva o pacíficamente, de acuerdo a sus conveniencias circunstanciales. Pero ahora hay un aspecto de confusionalismo, que puede desviar la atención de los que todavía se encuentran perdidos y sin rumbo en la creencia de que los supuestos sectores democráticos del imperialismo, ofrezcan una perspectiva favorable a nuestra opresión. Una aparente tolerancia yanqui es abonada con la política de la “Buena Vecindad” y ésta aparece como una nueva fórmula de panamericanismo evangélico, que tiene a Mr. Roosevelt por apóstol de insinuante sonrisa. Mr. Roosevelt, se proclama a sí mismo, el colmo del “Buen Vecino”, decidido a tolerar la justa reacción de sus vecinos mejicanos justamente agraviados por la “mala vecindad” de los antepasados del actual presidente de los Estados Unidos. Su comprensiva actitud tranquiliza a los que nunca han profundizado en el drama de América. Mas esta política del “Buen Vecino”, es hija evidente de la política de la “Hermana Mayor”, engendrada en el cráneo imperialista de Mr. James Blaine, líder del partido republicano y representante político de las clases manufactureras de los Estados Unidos allá por el año 1888. Por los esfuerzos de Mr. Blaine, la “Hermana Mayor” convocó a un con-

greso panamericano, por ley del Congreso norteamericano del mismo año.

El propio Mr. Blaine confiesa sus propósitos en esta forma: “Buscamos la conquista de la paz, deseamos extender nuestro comercio y de manera especial con nuestros amigos y vecinos de este continente, en tanto que las grandes potencias de Europa están acrecentando constantemente su dominio colonial en Asia y Africa, es de la competencia especial de este país mejorar y aumentar su comercio con las naciones de América”. La conferencia de estados americanos se reunió en Washington en 1889. Blaine presidió en su calidad de Secretario de Estado. Hizo todo lo que pudo para asegurar la supremacía de los Estados Unidos en la América Latina, propiciando una unión aduanera “en la que los Estados Unidos, suplantando a Europa, se convirtiera en el proveedor industrial de los países agrícolas de la América del Sur”.

La “Hermana Mayor” no tuvo éxito y su descendiente, la política del “Buen Vecino”, se apresta a recuperar el tiempo perdido. Mientras Inglaterra se manifiesta con violencia inusitada, Estados Unidos declara por boca de su Secretario de Estado, Mr. Cordell S. Hull, “que Méjico tiene derecho a expropiar bienes raíces extranjeros previo el pago de una indemnización adecuada”. No se trata de razonar con suspicacia, pero contrasta evidentemente la actitud del Secretario de Estado con la de los jefes petroleros que exigen lisa y llanamente la intervención. El “Buen Vecino” frena en apariencia la actitud de los negociantes impacientes, pero está al acecho del desplazamiento de otras potencias,

sobre todo el Japón, que se movilizó de inmediato. En los telegramas llegados a nuestro país, el 25 de Marzo, se lee que el Japón se prepara a ofrecer a Méjico "por intermedio de las compañías privadas, un contrato petrolero de grandes proporciones, en el que se estipularía la compra de 500 mil barriles de petróleo crudo anualmente. Además se concedería ayuda técnica para la construcción de oleoductos y otras mejoras en los puertos mejicanos del Pacífico" ("La Nación"). Es de imaginar la repercusión que una actitud semejante ha debido tener en Norte América. Los países fascistas, ya no se detienen por las protestas diplomáticas ni por las amenazas formales. Su éxito, está en agredir sin descanso a los países llamados democráticos. Una decisión de Méjico, de llegar a un acuerdo económico con el Japón, importaría el apoyo directo del mismo y el traslado del peligro del lejano Oriente a la propia frontera de los Estados Unidos. Es asombroso que puedan enmascararse las necesidades de defensa del imperialismo norteamericano, con una aparente rectificación de ese imperialismo en la política seguida para con nuestra América. El "Buen Vecino" hará todo lo que pueda para evitar la "mala vecindad" del Japón, y su aspecto conciliador tiene origen inmediato en esa poderosa razón.

Volveré más tarde, en la parte final de esta conferencia, sobre el aspecto falsamente democrático de los países imperialistas, pero no puedo pasar por alto una constante preocupación mía de estos últimos días. Me ha llamado la atención, que las dificultades por que atraviesa la Conferencia de la Paz del Chaco, tengan relación en el tiempo con la actitud del gobierno mejicano. Es una característica del imperialismo, cuando es conducido con astucia, la de replegarse en un sector para atacar en otro. Deseo que

esta duda mía, no se concrete en una nueva guerra entre dos países hermanos, donde nuestro gobierno aparecerá turbiamente mezclado, como amanuense del imperialismo inglés. ¿La Standard Oil movilizará de nuevo las fuerzas militares de Bolivia? ¿Los intereses petroleros, para resarcirse, *iniciarán el asalto definitivo al patrimonio mineral argentino?* Los angustiosos días que se sucederán de acuerdo a los no menos angustiosos que vivimos nos revelarán el enigma (2).

Como un nuevo argumento sobre la actitud de dudosa expectativa en que hay que colocarse con respecto a la posición conciliadora del gobierno de Estados Unidos, hay que poner en evidencia la resolución por la cual Estados Unidos, revocó las compras de plata mejicana el 31 del pasado Marzo hasta nuevo aviso.

Dice "La Nación" del 26 de Marzo pasado: "Los banqueros de Nueva York están de acuerdo en que la suspensión de las compras de la plata mejicana ha de agravar considerablemente la situación financiera de Méjico. Según los convenios existentes, las minas mejicanas — pertenecientes en un 90 % a extranjeros, sobre todo a norteamericanos — deben vender su producción al gobierno mejicano, el cual a su vez vendía 5 millones de onzas mensuales al de los Estados Unidos. A razón de 45 centavos por onza estas ventas producían dos millones doscientos cincuenta mil dólares mensuales y esta cantidad de cambios cumplía un papel de vital importancia en el mantenimiento del valor del peso mejicano con respecto a la relación de los cambios exteriores".

Creo que es innecesario seguir argumentando contra una supuesta rectificación de la política imperialista de los Estados Unidos.

Gran Bretaña y el conflicto actual

Vamos a analizar ahora la actitud del gobierno inglés. El día 8 de Abril del corriente año, luego de enterarse de la resolución del gobierno mejicano, Gran Bretaña entrega una nota a aquel gobierno, en la cual, después de especificar "que se reserva todos sus derechos en este caso", da a entender claramente "que Gran Bretaña ha decidido tomar medidas directas y definitivas para lograr la devolución de sus propiedades", manifestación que importa desconocer la soberanía del gobierno mejicano en el vital concepto de la expropiación. Después de consideraciones cada vez más agresivas, la nota de Gran Bretaña expresa que: "Gran Bretaña considera que sus relaciones con todos los demás

países latinoamericanos se ven comprometidas debido a esta expropiación de los yacimientos de sus compañías petroleras en Méjico". Coincidiendo con la nota oficial de Gran Bretaña en Washington, se dice que "la inversión total de los capitales británicos al sud del Río Grande se calcula en 4 mil millones de dólares y se sospecha que Gran Bretaña, cree que son demasiado valiosos para que sean puestos en peligro a causa de una medida del gobierno mejicano, que a su juicio es contraria a los principios del derecho internacional".

La actitud inglesa, deja bien en claro, no sólo que la pretendida posición democrática de Gran Bretaña es una ficción para su política interna,

sino que también demuestra hasta qué punto Gran Bretaña teme que la resolución del gobierno de Méjico, *contribuya a que los países esclavizados como el nuestro por Inglaterra, exalten su conciencia emancipadora con el ejemplo del pueblo mejicano.*

Las "democracias" imperialistas actúan de esta manera: mientras dominan los países coloniales por el soborno, la consecutiva entrega de sus clases dirigentes y la tolerancia de sus pueblos sumidos en la incomprensión, el confucionismo y la miseria, les basta la apariencia de la "cooperación" de la "Hermana Mayor" o de la "Buena Vecindad". Cuando se manifiesta en los pueblos oprimidos la primera rebeldía, recurren a sus instrumentos que son los comandos oligárquicos nativos, y si éstos fallaran no hay que dudar que llegarían a la intervención directa.

Muchas veces la intervención directa, no puede ejecutarse en absoluto por las complicaciones de la política internacional, y entonces llega el momento en que los intereses imperialistas quedan aparentemente sin la protección de sus respectivas banderas. Pero los intereses imperialistas no se dan por vencidos y buscan de inmediato en la agitación de las pasiones locales, utilizando todos los matices del soborno, generalmente al militar y a veces al político, para que custodien sus futuras depredaciones...

Cárdenas deberá resistir y superar todas las maniobras del imperialismo, y no dudamos de su capacidad por la energía con que ha contestado a las notas inglesas rechazando las pretensiones de Gran Bretaña y defendiendo sin ceder un ápice los intereses de Méjico. Tengo la convicción y por eso no analizo en detalle el aspecto jurídico de las respuestas de Cárdenas a Gran Bretaña, (respuestas que por otra parte son del dominio público), que Cárdenas, al reba-

tir abundando en razones legales, custodia sólo las relaciones internacionales de Méjico, acerca de un acto que siendo esencialmente revolucionario no necesita en realidad de esa clase de argumentaciones.

Para terminar con el análisis del problema del petróleo mejicano, tengo que comentar la acción de dos personajes equívocos y misteriosos que surgen inesperadamente en este drama apasionante. Me refiero a Mr. Bernard Z. Smith y Francis W. Rickett, corredor de bolsa de Nueva York el primero y promotor de fama internacional el segundo, según "La Nación" del 1º de Abril. Hay que recordar que Mr. Rickett, fué quien hizo un contrato con Haile Selassie, sobre el petróleo de Etiopía antes de la conquista italiana. Además de misterioso es, pues, "ubicuo". ¿Cuál será la misión verdadera de estos dos personajes? Viajan en avión, telegrafían, movilizan una campaña de reclame a su alrededor. ¿Con qué objeto? A mi modo de ver, son nuevos instrumentos de las compañías petroleras y los posibles negociadores de algún intento de rectificación del gobierno mejicano. Por lo pronto, lo único que se sabe de ellos es que se presentan como futuros compradores de la producción de esa procedencia. Inglaterra, para sus intereses de dominación *sobre estas sus colonias sin bandera*, bombardeará a lo mejor con notas agresivas al gobierno mejicano como un llamado al orden a aquéllas, mientras el petróleo de Méjico podría muy bien seguir abasteciendo parte de las necesidades de Gran Bretaña mediante la acción de esos misteriosos testaferros. No es necesario abundar en razones porque ha sido ya demostrado hasta el cansancio que teniendo Inglaterra interferida la ruta del Mediterráneo, no consentirá la más leve obstrucción de la ruta atlántica para su mejor aprovisionamiento de materias primas.

La lección de Méjico y el deber revolucionario argentino

La actitud del pueblo revolucionario de Méjico, nos coloca frente a frente con nuestro propio deber. Y su primer llamado nos obliga a sostener que nuestra América,—; América oprimida! —comienza en la frontera norte de Méjico, y que también ese deber nos obliga a nosotros, argentinos, esclavizados a Inglaterra, a buscar con empeño la frontera imprecisa y sinuosa de su imperialismo. La frontera norte de Méjico, después que Estados Unidos le hubo cercenado casi la mitad de su territorio, tiene el precio de la sangre; podemos considerarla por el momento invulnerable. Nuestra frontera está indefensa; día a día es franqueada por nuevos factores de opresión inglesa.

Después que la caída de la Unión Cívica Radical de Irigoyen y el levantamiento de la abstención producido el 2 de Enero de 1935, dejaron indefenso al pueblo argentino, nosotros, los radicales de F. O. R. J. A. nos agrupamos alrededor de la bandera desgarrada del radicalismo. Hemos planteado y resuelto problemas fundamentales, pero nuestra repercusión es todavía escasa. No hemos tenido la satisfacción de ver movilizados nuestros esfuerzos en el seno del pueblo, pero nos conforta el hecho de servir y de ser un impulso hacia la Verdad, la Justicia, el Bien y la Belleza, esencias inmanentes del Espíritu. Día a día, hemos sufrido la defraudación de posibles expectativas, donde lo personal arde, para luego

consumirse y renacer al día siguiente. Nuestra mente abarcó una y otra vez las perspectivas nacionales y americanas y no se equivocó en la valoración de los hechos. Creemos haber cumplido con el deber fundamental de los que asumen una misión como la nuestra: la de no extraviarnos en la sugestión de los hechos aislados, para después de sopesarles cuidadosamente poder reducirlos a leyes generales. Y es la gravitación de los hechos aislados, la que produce el confusionismo del pueblo, mientras éste no advierte o valora a los conductores que le marcan el rumbo.

Atribuyo una gran importancia a la gravitación de los hechos aislados en el confusionismo que padecen nuestros pueblos, sobre todo cuando aquellos son manejados hábilmente por la fuerza que nos oprime. El primer hecho aislado que voy a analizar es el supuesto aspecto democrático de las "democracias" imperialistas.

La crisis del capitalismo obligó a sus comandos a suprimir el aspecto democrático, allí donde el estado insurreccional del pueblo o el desorden posible o imperante, les imponía la necesidad de mantener por todos los medios el dominio de sus intereses. No me parece exagerado afirmar, que cualquier país capitalista con aspecto democrático, amenazado de un estado conmocional en su sistema, produciría de inmediato el gobierno dictatorial que conviniera a los intereses reaccionarios en peligro. A su vez, cuando el sistema de "Cooperación", de "Hermana Mayor", o de "Buena Vecindad" fracasa, se produce la intervención de los países imperialistas en sus dominios coloniales. Y así Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América, costean su ficción democrática interna a base de la explotación y miseria de los pueblos oprimidos por dichas naciones. ¡Hasta qué extremos llega el extravío de los que creen que pueden conciliarse la democracia y el capitalismo imperialista, cuando vemos a argentinos sin derechos cívicos, comentar elogiosamente el "régimen democrático" del amo inglés!

Como lógica consecuencia del análisis superficial de los hechos surge el "peligro fascista" como la vía muerta donde se envía la posible reacción del pueblo, sin advertir que el sistema dictatorial, sería organizado en la Argentina por Inglaterra, cuando el fraude representado por la oligarquía actual no pudiera garantizarle la custodia de sus intereses. *El mal por el cual padecemos los argentinos, que ultraja nuestra soberanía, que nos sume en la miseria y por el que muy pocos sentimos pasión y fervor combativos en su contra, se llama Inglaterra. Las posibles complicaciones de ese mal, podrían ser el fascismo o el nazismo, si logrando éstos la derrota de Inglaterra, nos encontrarán todavía inertes y sin aptitudes para la defensa.*

Otra de las consecuencias de la falta de percepción del peligro que importan las "democracias" imperialistas, es la posición polémica y el movimiento de opinión denominado antifascismo. *En nuestro ambiente, sus principales propagandistas son: los emigrados de los países que sufren las dictaduras fascistas; todos los hombres bien intencionados que no han comprendido el deber revolucionario argentino; los agentes y demás medios de propaganda de las tituladas democracias imperialistas; los que no comprendiendo el deber revolucionario argentino y americano siguen la consigna soviética del Frente Popular.*

Lo que resulta de todo ese equívoco, es el debilitamiento de toda posibilidad revolucionaria argentina y americana, pues la ansiedad de nuestros pueblos es desviada hacia campos de batalla o temas extraños, cuando las posibilidades de que no perezca la libertad en América y de que el materialismo brutal representado por el auge de los sistemas opresores, no se imponga en todas partes, depende exclusivamente de que las fuerzas revolucionarias de nuestros pueblos encuentren en la unidad americana de acción el cumplimiento de su deber histórico. Unidad de acción que no se conseguirá hasta que no se comprenda que el campo de batalla para nosotros no está en Europa sino en América. *Todo aspecto exótico de acción revolucionaria, debilita las posibilidades autóctonas de rebelión contra los opresores.* De ahí que la consigna soviética del Frente Popular no importe otra cosa que poner al servicio del Soviet y de sus combinaciones, el deber revolucionario, la autonomía, la dignidad y el desenvolvimiento de las fuerzas emancipadoras autóctonas de nuestros pueblos. Y así se pretende imponer, que la Argentina no luche por su emancipación de la opresión inglesa, debido a las vinculaciones europeas que mantiene el Soviet con Gran Bretaña.

Otro hecho aislado que es necesario aclarar, es la supuesta posición nacionalista del sector reaccionario que actúa en nuestro país. Este está formado: *por los oligarcas conservadores, enemigos directos o emboscados de la democracia; por los admiradores de los fascismos europeos; por los que siguen la política de la Acción Católica Argentina, directamente vinculada a un gran movimiento internacional dirigido por el Vaticano; por representantes a sueldo de los regímenes fascistas de Europa, activos en la constitución de núcleos de extranjeros y nativos que preparen el terreno para la acción de aquéllos; por cierto núcleo de las fuerzas armadas de la nación.*

A estas expresiones evidentes, hay que agregar, a los que repartiéndose las posiciones electoralistas del fraude como gestores oficialistas, o como beneficiarios de sus desperdicios desde la oposición, simulan una postura falsamente libe-

ral y democrática. El pretexto de combatir al fascismo representa, así, la más vil explotación de la crisis electoralista que sufre la República y la más fácil posibilidad de servir como cómplices de los intereses reaccionarios al primer amago de rebelión popular. El caso de España es un claro ejemplo de la traición al pueblo que consumaron tanto intelectual o político, pseudo-liberal y democrático, en el fragor de la lucha.

Todos los hechos aislados expuestos, apasionan y dirigen la voluntad de gran número de nuestros compatriotas; y lo curioso es observar que muchos quieren oponer a una doctrina extremista de Europa, una reacción mal llamada nacionalista que ignora en absoluto las esencias y los deberes fundamentales de la emancipación argentina y americana.

Nuestra posición, es hoy más que nunca la de la Unión Cívica Radical Argentina, frente popular genuino y nacional, para la justicia y liberación de nuestro pueblo. Fuerza por cuyo resurgimiento luchamos con la convicción de que sus alcances revolucionarios son insuperables, porque se fundan en el respeto hacia la personalidad integral del hombre. Y es por ello, que ante la crisis de una Europa en evidente caos de fracaso materialista, tanto en la reacción como en el aspecto revolucionario, procla-

mamos con energía la profunda originalidad de estos pueblos americanos, para crear una nueva forma de cultura y de justicia social cuya base sea el Espíritu. Y aunque nos afecte, el estado actual del radicalismo, que como un caudaloso río que al olvidar la cumbre de su origen, se extendiese en el pantano cavado por sus enemigos, no desmayamos en la tarea de movilizar el inmenso poder de su fuerza que con su fluida e incontrastable potencia se impondrá como deber argentino para la emancipación propia y de América.

(1) Hemos creído oportuno seguir a estos autores, sobre todo a los primeros, por la seriedad desapasionada de sus informaciones. Los documentos oficiales, citados por los mismos, y que aquí se copian textualmente, comprueban la anterior afirmación.

(2) La paz del Chaco ha sido firmada. Pero no representa una paz promovida y aceptada por los pueblos sino sólo una tregua necesaria para los imperialismos yanqui e inglés, causantes de la guerra. Tregua en la cual las oligarquías nativas dominantes han representado el papel de amanuenses.

En cambio, como lo prueba Raúl Scalabrini Ortiz, es gravísima la amenaza que se cierne sobre nuestro petróleo.

F. O. R. J. A.

DECLARACION APROBADA EN LA ASAMBLEA DEL
29 DE JUNIO DE 1935

Somos una Argentina Colonial; queremos ser una Argentina Libre

La Asamblea Constituyente de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, considerando:

1º — Que el proceso histórico Argentino en particular y el Sud-Americano en general, revelan la existencia de una lucha permanente del pueblo en procura de la Soberanía Popular, para la realización de los fines emancipadores de la República Argentina, contra las oligarquías como agentes virreynales de los imperialismos políticos, económicos y culturales, que se oponen al total cumplimiento de los destinos de América.

2º — Que la Unión Cívica Radical ha sido, desde su origen, el instrumento continuador de esa lucha por el imperio de la Soberanía popular y la realización de sus fines emancipadores.

3º — Que el actual recrudecimiento de los obstáculos puestos al ejercicio de la voluntad popular, corresponde a una mayor agravación de la realidad colonial: económica y cultural del país;

Declara:

1º — Que la tarea de la nueva emancipación sólo puede realizarse por la acción de los pueblos.

2º — Que corresponde a la Unión Cívica Radical, ser el instrumento de tarea, consumando hasta su totalidad la obra trunca por la desaparición de Hipólito Yrigoyen.

3º — Que para ello es necesario en el orden interno del Partido, dotarlo de un estatuto que, estableciendo el voto directo del afiliado cotizante, asegure la soberanía del pueblo radical, y en el orden externo, precisar las causas y las causas del enfundamiento argentino al privilegio del monopolio extranjero, proponer las soluciones reivindicadoras y adoptar una táctica y método de lucha adecuados a la naturaleza de los obstáculos que se oponen a la realización de los destinos nacionales.

4º — Que es imprescindible luchar dentro del Partido, para que éste recobre la línea de intransigencia y principismo que lo caracterizó desde sus orígenes, única forma de cumplir incorruptiblemente los ideales que le dieron vida y determinan su perduración histórica al servicio de la Nación Argentina.

Dentro de estos conceptos y con tales fines, la Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina, "FORJA", abre sus puertas a todos los radicales y particularmente a los jóvenes que aspiren a intervenir en la construcción de la Argentina grande y libre soñada por Hipólito Yrigoyen.

- POR EL RADICALISMO A LA SOBERANIA POPULAR.
- POR LA SOBERANIA POPULAR A LA SOBERANIA NACIONAL.
- POR LA SOBERANIA NACIONAL A LA EMANCIPACION DEL PUEBLO ARGENTINO.

Cuadernos de F.O.R.J.A.

(Ediciones de F.O.R.J.A., Fuerza de Orientación Radical
de la Joven Argentina)

Redacción: LAVALLE, 1725. — U. T. (35) LIBERTAD, 1835 y 2128

CUADERNO N°. 1

“Política Británica en el Río de la Plata”, por Raúl Scalabrini Ortiz.

CUADERNO N°. 2

“El Pensamiento Escrito de Yrigoyen”, por Gabriel del Mazo.

CUADERNO N°. 3

“La Coordinación de los Transportes”, por Amable Gutiérrez Diez.

CUADERNO N°. 4

“Petróleo e Imperialismo”, por Raúl Scalabrini Ortiz y Luis Dellepiane.

PROXIMOS CUAUDERNOS:

Trabajos de Arturo Jauretche, Atilio García Mellid, Homero Manzione,
Raúl Scalabrini Ortiz, etc.

Dirijase la correspondencia a nombre del Secretario de Redacción
de “CUADERNOS DE F.O.R.J.A.”

PRECIO DEL EJEMPLAR: 20 CENTAVOS

Precio por paquetes de 10, 20 o más ejemplares, a 10 ctvos. el ejemplar.
Remítanse los pagos del interior por giro postal o en estampillas.

Pida ejemplares de “CUADERNOS DE F.O.R.J.A.”, en todos los kioscos y librerías de la capital y del interior. Resérvense paquetes para las ediciones siguientes, con objeto de ajustar las tiradas.

ARGENTINO: su deber está en F. O. R. J. A.